

República de Honduras - Secretaria de Planificación, Coordinación y Presupuesto - Plan de Desarrollo Región Central - Resumen Ejecutivo



[Indice](#)

SECRETARIA GENERAL ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS
SECRETARIA EJECUTIVA PARA ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE
WASHINGTON, D.C., 1991

Indice

[Prefacio](#)

[I. Introducción](#)

[1.1 Antecedentes](#)

[1.2 Participación institucional](#)

[1.3 El producto](#)

[II. Resumen del diagnostico socio-económico](#)

III. Estrategia de desarrollo

IV. Plan maestro

4.1 Programa de desarrollo de los asentamientos humanos

4.1.1 Subprograma de fortalecimiento de la base productiva

4.1.2 Subprograma de estructuración del espacio físico regional

4.1.3 Subprograma de equipamiento y servicios básicos a la población

4.2 Programa de desarrollo del área metropolitana

4.2.1 Subprograma de fortalecimiento de la base productiva

4.2.2 Subprograma de ordenamiento y estructuración del espacio físico metropolitano

V. Programa de inversiones

5.1 Programa de desarrollo de los asentamientos humanos

5.1.1 Subprograma de fortalecimiento de la base productiva

5.1.2 Subprograma de estructuración del espacio físico regional

5.1.3 Subprograma de equipamiento social y servicios básicos a la población

5.2 Programa de desarrollo del área metropolitana

5.2.1 Subprograma de desarrollo industrial del área metropolitana

5.2.2 Subprograma de ordenamiento y estructuración del espacio físico del área metropolitana

Anexo mapas

La organización de los Estados Americanos



Prefacio

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha estado asistiendo al Gobierno de Honduras durante el período comprendido entre 1987 y 1989 en la formulación de un Plan de Desarrollo para la Región Central. Dicha zona comprende una vasta área rural que rodea a la capital del país. Abarca un 12% del área total de todo el territorio y beneficiará a una cuarta parte de la población total de la República. La motivación de la formulación de un Plan de Desarrollo obedece a la necesidad de dotar a la Región Central del dinamismo suficiente ante el intenso proceso migratorio que debe soportar. Los objetivos que se persiguen son mejorar la calidad de vida de la población de la zona mediante el incremento de las fuentes de ocupación y el logro de una mayor equidad social en la distribución de los beneficios del desarrollo. Además se desea proveer a la región de un marco de ordenamiento territorial que permita materializar el papel asignado a esta área en los lineamientos estratégicos de política vigentes y generar las bases institucionales para dar permanencia en el tiempo a las acciones y programas de desarrollo.

Para ello se estableció un programa de desarrollo de los asentamientos humanos en la zona periférica de la capital y otro para el área metropolitana, dando énfasis al desarrollo industrial, al equipamiento social y de servicios básicos para la población y al ordenamiento y estructuración del espacio físico.

El estudio de referencia contó con una asignación de la Secretaría General de US\$660.000; el Gobierno de Canadá contribuyó con US\$40.000 y el Gobierno de Honduras aportó el equivalente de US\$351.800.

Durante la ejecución del estudio de preinversión se formularon proyectos por un monto de US\$123 millones para un período de 8 años.

Para el Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA constituye una enorme satisfacción haber colaborado con el Gobierno de Honduras a través de la elaboración del Plan de Desarrollo de la Región Central del país.

Kirk P. Rodgers

Director

Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente

Organización de los Estados Americanos





I. Introducción

[1.1 Antecedentes](#)

[1.2 Participación institucional](#)

[1.3 El producto](#)

1.1 Antecedentes

El 12 de octubre de 1986, el Gobierno de Honduras y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos suscribieron un Acuerdo de Cooperación Técnica para la formulación de un Plan de Desarrollo de la Región Central, cuyo objetivo principal es la ejecución de las siguientes acciones:

- a) Elaborar un diagnóstico objetivo y sintético del área de estudio que caracterice el sector rural de la zona e identifique el perfil metropolitano.
- b) Formular una estrategia de desarrollo que defina claramente el papel de los distintos agentes económicos de la zona, tanto a mediano como a largo plazo, y que establezca los criterios básicos entre el sector urbano y el rural, y un tratamiento especial para Tegucigalpa.
- c) Formular un plan de desarrollo regional conformado por un conjunto de proyectos elegibles de financiamiento, sustentado en aquellos proyectos que resulten de la formulación del Plan, y en la actualización y complementación de estudios ya existentes.

Según lo previsto, la duración del proyecto sería de 33 meses divididos en dos períodos o fases de 15 y 18 meses, respectivamente. La primera fase incluiría una etapa de operaciones preliminares y la elaboración del diagnóstico, y en la segunda se contemplaría la elaboración del plan maestro y del plan de mediano plazo.

1.2 Participación institucional

En cumplimiento del Acuerdo suscrito, el Plan de Desarrollo de la Región Central fue elaborado por la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN) en representación del Gobierno de Honduras, y por el Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Secretaría General de la OEA. El estudio fue coordinado por la Dirección de Planificación Territorial de SECPLAN, y participaron la Dirección de Sectores Productivos y la Dirección Ejecutiva de Catastro de SECPLAN; la Secretaría de Recursos Naturales a través de las direcciones de Planificación Sectorial, Ganadería y Agricultura; los Ministerios de Educación y Salud Pública, la Alcaldía Municipal del Distrito Central (Tegucigalpa) y varias otras instituciones colaboradoras.

1.3 El producto

De acuerdo con lo que se había previsto, el Proyecto Región Central cumplió con las etapas convenidas: en marzo de 1988 se cumplió con la entrega del Diagnóstico Socio-Económico de la Región: en abril de 1989 ya se habían elaborado y entregado la Estrategia de Desarrollo y El Plan Maestro, y en enero de 1990 se entregó el Programa de Inversiones. Es de hacer notar que este documento contiene un programa de proyectos más amplio que el que habla sido contemplado originalmente en el Acuerdo de Cooperación Técnica. Sin embargo es importante destacar las limitaciones que se presentaron en la elaboración de este proyecto, derivadas de recortes presupuestarios tanto por el lado de la OEA como por el Gobierno de Honduras.





II. Resumen del diagnóstico socio-económico

Para fines del proyecto, la Región Central ha sido definida como el área del Departamento de Francisco Morazán (ver mapa 1), donde se localiza Tegucigalpa, capital de la República de Honduras. La superficie total de la Región es de 7.946 km². Está ubicada en el centro-sur de la república, entre los 13° 14' y 15° 02' de latitud norte y entre los 86° 42' y 87° 38' de longitud oeste.

La Región se caracteriza por su variado relieve, predominando las áreas montañosas; el área de valle ocupa el 16.4% de la superficie total. Por su posición norte-sur, la Región se ha dividido en tres subregiones que poseen características fisiográficas diferentes pero bastante homogéneas en cada una de ellas. Se encuentra dividida en cinco cuencas hidrográficas: Ulúa, Patuca, Choluteca, Nacaome y Goascorán; las dos primeras de estas cuencas desembocan en el Mar Caribe y las otras tres en el Golfo de Fonseca.

De acuerdo con la capacidad de uso del suelo, el 59.2% de la tierra es de vocación forestal, el 34.8% es de vocación pecuaria y el 6% restante tiene capacidad de uso agrícola. A la vez, el suelo muestra un uso intensivo con cultivos de tierras de vocación forestal y una subutilización con pastos en tierras con mayor capacidad de uso agrícola. No obstante, los recursos forestales son aún considerables: se nota un contraste en zonas donde la cobertura forestal prácticamente ha desaparecido, y en otras donde los recursos todavía alcanzan niveles importantes. La superficie de vocación forestal es de 4.707 km² y existe una superficie boscosa de 4.189 km² (89%), con un volumen comercial de bosque de 26.6 millones de m³.

Para fines de análisis, la Región se dividió en dos áreas geográficas definidas: el área metropolitana de Tegucigalpa y el área rural o resto del territorio del departamento. A su vez, el área rural fue dividida en tres subregiones, las cuales, siguiendo los límites municipales, coinciden grandemente con la división por cuencas hidrográficas.

El área rural comprende un total de 28 municipios, entre los que se incluye el municipio de Tegucigalpa, y está compuesta por 3.131 aldeas y caseríos. Su población, de 246.005 habitantes, ha crecido a una tasa promedio anual de 2.4% entre 1974-88. Véase Anexo 1.

En contraste, la población de Tegucigalpa tiene 576.661 habitantes y ha observado un crecimiento de 5.4% anual en el mismo período. Ello ha dado lugar a un crecimiento del área de ocupación de la ciudad, de 1.120 hectáreas en 1955 a 5.140 en 1986, la cual ha quedado distribuida en 377 barrios y colonias. Gran parte del crecimiento de Tegucigalpa se debe al proceso migratorio de las áreas rurales, particularmente de las zonas sur y oriente de la República. Según el Diagnóstico Socio-Económico de la Región Central, preparado por SECPLAN/OEA, la proporción de migrantes en la composición de la población urbana metropolitana es de 42.7%.

El rápido crecimiento de la ciudad, asociado a las restricciones físicas para la expansión de la misma (topografía irregular, riesgos de derrumbamientos, etc.), ha dado lugar a varios problemas. Por ejemplo, el 48% de las viviendas han sido consideradas en una escala de regular a mala. Las viviendas sin servicio de agua potable constituyen el 20% del total urbano, y el déficit de alcantarillado alcanza al 24% del total de viviendas existentes en la ciudad. El déficit de energía eléctrica en el ámbito urbano es únicamente de 5%, justificado por problemas de tenencia de la tierra de determinados barrios y colonias.

Además del fenómeno físico de crecimiento del área urbana de Tegucigalpa, la Región Central también ha mostrado un proceso acelerado de urbanización, lo cual se ha medido por la ocupación económica de la población. Si se compara con el resto del país, la proporción de la población económicamente activa (PEA) total regional ocupada en actividades del sector agrícola ha pasado de 67.6% en 1950 a 16.6% en 1986; a nivel nacional, este proceso ha sido de 83.1% a 45.4% entre los mismos años.

Independientemente del proceso a nivel regional global, en el área rural siguen predominando las actividades agropecuarias, que ocupan el 83.6% de la PEA. En cambio, en el área urbana metropolitana de Tegucigalpa prevalecen las actividades de comercio y servicios, que en conjunto representan el 77.7%, mientras que las actividades productoras de bienes constituyen un 22.3% de la misma.

REGION CENTRAL

La Región Central en su conjunto se caracteriza por observar altos índices de desempleo y subempleo. En el área urbana el índice de subempleo es de 23.3%, y el de desempleo abierto es de 12.2%. En el área rural predomina el subempleo, resultante de la estacionalidad de las actividades agropecuarias y del incipiente nivel de las actividades forestales y agroindustriales, que en conjunto crean únicamente 23.400 puestos permanentes de trabajo (39% de la PEA rural). Ello no significa, sin embargo, que el restante 61% se encuentre en estado de desocupación plena.

En el área rural existe un total de 29.750 familias dependientes de la agricultura (83.6% de la PEA rural); de este grupo, un 38.3% no dispone de tierra directamente, y las restantes, que representan un total de 18.369 familias, se dedican a tareas agropecuarias.

En 1986 estas explotaciones contaban con 191.494 hectáreas; dentro de esta estructura predominaban las explotaciones de menos de 10 hectáreas (91.4%) con 22.7% de la tierra. El sector de reforma agraria estaba formado por 69 grupos compuestos de 1.671 familias y 9.106 hectáreas adjudicadas.

La producción agrícola se genera en más de 50 mil hectáreas cultivadas anualmente y consisten en bienes alimenticios directos, como maíz, frijol, sorgo, plátano, arroz, banano, papa y hortalizas diversas. La caña de azúcar y el café también se producen en cantidades importantes.

La estructura productiva del sector forestal consiste en 16 aserraderos con una producción promedio anual de 50.7 millones de pies tablares; 14 grupos dedicados a la extracción de resina, que representan casi el 60% del total de grupos a nivel nacional con una producción de 18 mil barriles de resina anualmente, y ocho grupos productores de leña que elaboran 154.511 cargas, lo que representa el 36.7% de la extracción nacional. Este sector genera el 12.5% de los empleos a nivel rural.

La industria manufacturera rural está compuesta por 1.067 establecimientos; además de un ingenio azucarero y de los establecimientos de aserrío de madera, allí predominan pequeños negocios de producción de bienes alimenticios, como beneficios de café, elaboración de panela, derivados de la leche, panaderías y otros negocios por el estilo.

La actividad económica urbana se caracteriza por su movimiento comercial y de servicios. Entre estas actividades descuella la industria manufacturera, la cual se ha especializado principalmente en los productos de consumo directo, como fabricación de calzado, prendas de vestir, productos alimenticios y muebles y accesorios. Estas cuatro ramas de actividad representaban el 62.5% de las 1.902 empresas industriales registradas en Tegucigalpa en 1986, entre las que prevalecen el nivel de pequeña y micro empresa.

En conclusión, del análisis de las principales variables socio-económicas se deduce que la situación actual del sistema económico de la Región Central se caracteriza por: a) una estructuración regional débil como consecuencia de una gran disparidad de nivel de los principales asentamientos humanos de la Región; b) una débil integración entre los sectores productivos de la Región, que se manifiesta en la escasa provisión de insumos de los sectores primarios para su transformación en las actividades secundarias; c) una alta subutilización de la fuerza de trabajo, aspecto considerado como el más relevante de los problemas regionales; d) la convivencia de sistemas de sobreexplotación con subutilización de los recursos naturales, lo que ha dado lugar a bajos niveles de ingreso por persona en los sectores rural y urbano, y esto, a su vez, da origen a niveles de pobreza entre grandes contingentes de la población regional; e) un alto crecimiento demográfico, especialmente urbano; esto es consecuencia de los flujos migratorios hacia la Región, que además es el primer centro político-administrativo del país; f) una escasa cobertura del sistema institucional público regional, lo que limita el acceso de la población a los principales servicios básicos, de equipamiento y de infraestructura económica, poniendo de manifiesto, en consecuencia, niveles más críticos en el sector rural, y g) un proceso espontáneo y acelerado de expansión urbana que ha carecido de planificación y de líneas orientadoras en sus distintos componentes.





III. Estrategia de desarrollo

En vista de las características del sistema socioeconómico regional, las medidas que deberán ejecutarse en función del desarrollo de la Región se han definido según criterios de intervención selectiva, teniendo en cuenta los problemas más importantes identificados en el diagnóstico. Al respecto, para el sector público se plantea una función promotora y orientadora del desarrollo, sin pretender que esto substituya las funciones propias del sector privado como dinamizador directo de la actividad regional.

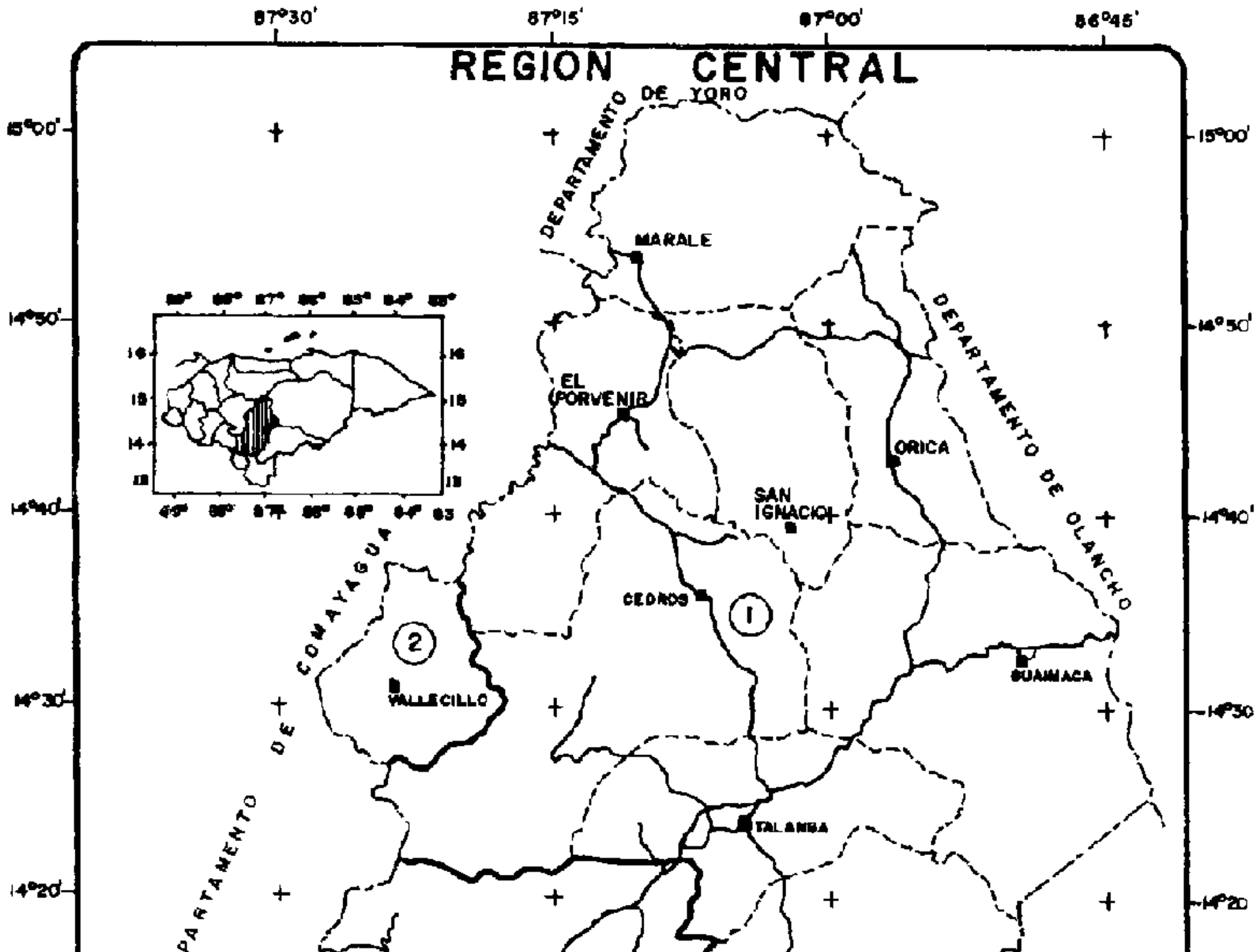
En relación con las áreas que deberán seleccionarse, se visualizan en el doble sentido de áreas específicas de atención entendidas sectorialmente (sectores industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, salud, educación, infraestructura, etc.), y de áreas geográficas; en este sentido, las áreas geográficas conllevan a la espacialización selectiva de las acciones en función de la concentración y potencialidad de los recursos naturales y a la localización de la población.

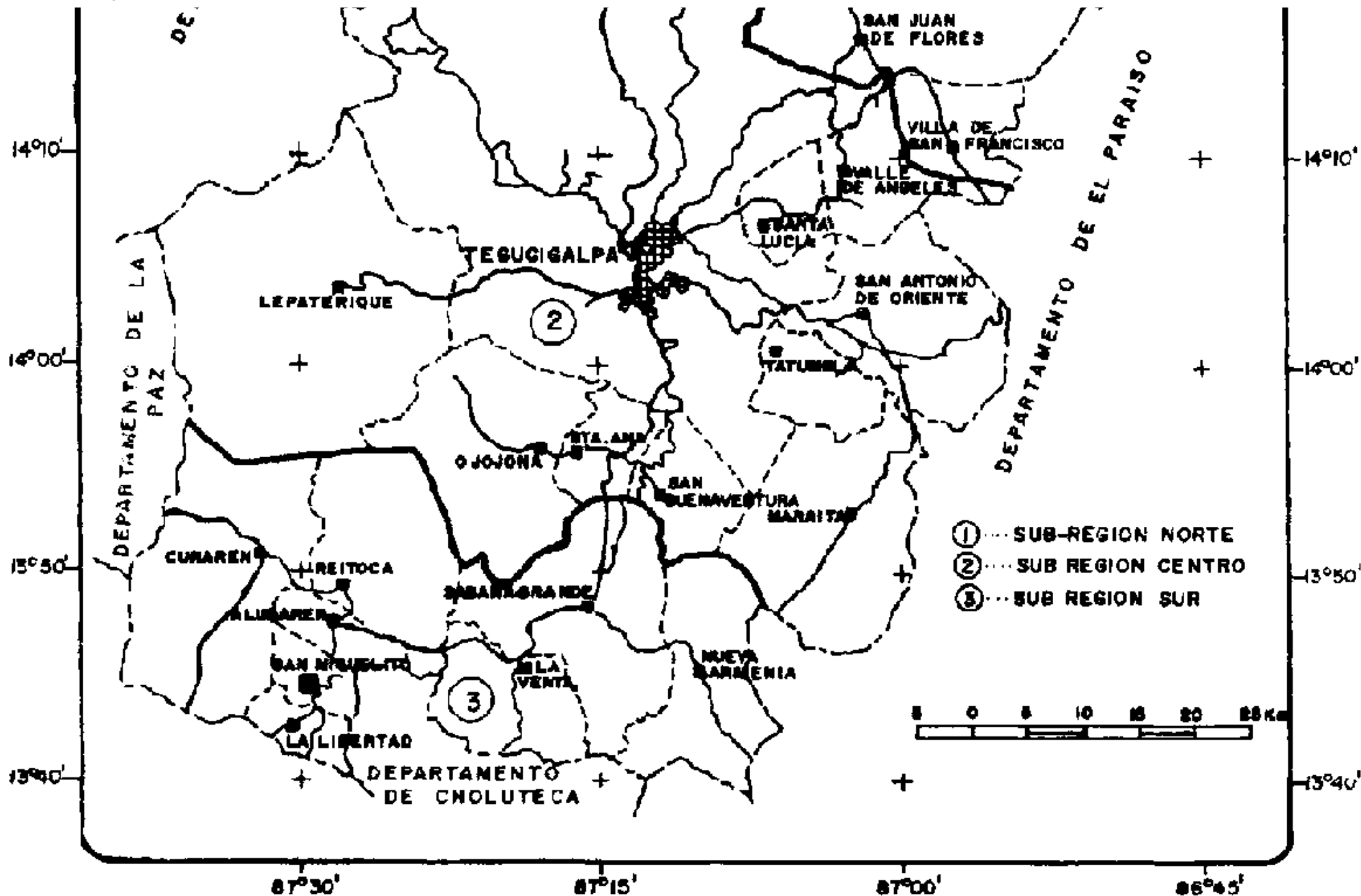
Este aspecto es de significativa importancia en el enfoque global de la estrategia, ya que implica la complementariedad intersectorial de las acciones de planificación en un espacio dado, con una perspectiva integral de atención de los problemas con miras a maximizar el aprovechamiento de los recursos en aquellas áreas de mayor potencial.

En las áreas que tienen potencial de desarrollo se propone la modalidad de concentración de acciones, especialmente de apoyo a la producción, a fin de favorecer la orientación de corrientes migratorias internas hacia esas zonas, o por lo menos la consolidación de la población en su propia área. Se propone que en el corto plazo, en las zonas donde haya alta densidad demográfica pero escasa capacidad de apoyo, las acciones estén orientadas al mejoramiento de la calidad de vida a fin de que pueda contenerse el proceso acelerado de migración que se está dando actualmente.

Un aspecto importante en el enfoque global de la estrategia es el papel que se le asigna a las agencias privadas de desarrollo y al sector privado en general. Se considera que dichos sectores representan un recurso valioso para apoyar el desarrollo de la Región. El sector público tendrá que coordinar y orientar la gestión de estas organizaciones a fin de que todos los esfuerzos invertidos en la Región se complementen y apoyen en un mismo sentido.







- ① ... SUB-REGION NORTE
- ② ... SUB REGION CENTRO
- ③ ... SUB REGION SUR



SECPLAN

AREA DEL PROYECTO		MAPA I
SIMBOLOGIA:		Signo Convencional LINEAR POBLADO Cabece de Mpal. * Deptal.

SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION
Y PRESUPUESTO.
OEA
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
PLAN DE DESARROLLO DE LA REGION CENTRAL
DEPTO. DE FRANCISCO MORAZAN

CAMINOS
Afirmado _____
Señalado _____
LIMITES
Definidos - - - - -
Mpl. - - - - -



IV. Plan maestro

[4.1 Programa de desarrollo de los asentamientos humanos](#)

[4.2 Programa de desarrollo del área metropolitana](#)

El Plan maestro de desarrollo de la Región Central está básicamente orientado a definir los lineamientos de política que hacen congruentes las orientaciones estratégicas para el desarrollo de la Región con el contexto real de la misma. Dicho plan está dividido en dos programas básicos: el de Desarrollo de los asentamientos humanos de la Región y el de Desarrollo del área metropolitana.

El primer programa corresponde al área rural de Francisco Morazán, y comprende tres subprogramas: a) Fortalecimiento de la base productiva; b) Estructuración del espacio físico regional, y c) Equipamiento social y servicios básicos.

El segundo programa se circunscribe al área metropolitana de Tegucigalpa y cuenta con dos subprogramas: a) Fortalecimiento de la base productiva y b) Ordenamiento y estructuración del espacio físico metropolitano.

4.1 Programa de desarrollo de los asentamientos humanos

[4.1.1 Subprograma de fortalecimiento de la base productiva](#)

[4.1.2 Subprograma de estructuración del espacio físico regional](#)

[4.1.3 Subprograma de equipamiento y servicios básicos a la población](#)

4.1.1 Subprograma de fortalecimiento de la base productiva

Este subprograma está destinado a fundamentar las orientaciones estratégicas para lograr una mayor actividad económica en la Región, y a la vez obtener un mejoramiento en el uso y distribución de los recursos y de los beneficios que se deriven de su explotación.

Con este objeto se han definido políticas de uso del suelo, desarrollo agrícola, desarrollo pecuario, desarrollo forestal, industria rural, riego, tecnología y empleo. Todas estas políticas parten de una concepción ambientalista para lograr la máxima utilización de los recursos naturales, y a la vez propone trabajos de reconversión de actividades productivas en suelos que presentan conflictos en su forma actual

de utilización.

Dichas políticas tienen por objetivo lograr el máximo aprovechamiento de los suelos de uso agrícola que están subutilizados, principalmente con ganadería extensiva; otra de las metas es substituir las actividades intensivas por otras que demandan un menor uso del suelo, como es el caso de tierras de vocación forestal que se hallan sobreexplotadas con cultivos anuales. En estos casos se propone la utilización de dichos suelos con cultivos permanentes, reforestación y plantación de bosques energéticos. Otro de los objetivos de estas políticas es lograr la racionalización del recurso bosque incorporando mayor población a su aprovechamiento a través de las llamadas áreas de manejo integrado. Dichas áreas son en realidad tierras boscosas asignadas a una comunidad para su aprovechamiento y manejo a través del Sistema Social Forestal. Con estas políticas se logrará también la generación de una mayor actividad económica mediante la utilización de insumos regionales que alimenten la cadena productiva en las ramas agroindustrial y forestal, y la diversificación de la producción agropecuaria.

4.1.2 Subprograma de estructuración del espacio físico regional

Este subprograma comprende un conjunto de políticas de desarrollo destinadas a lograr la estructuración de un esquema de organización espacial que permita mejorar las condiciones de funcionamiento económico y social de la Región. Estas políticas también servirán de apoyo a los programas de expansión y fortalecimiento productivo, lo que ampliará la generación de servicios.

El esquema espacial propuesto implica tres subsistemas interrelacionados: local, subregional, y regional.

El subsistema local está referido a nivel municipal, y busca fortalecer la capacidad económica de los municipios para lograr su autonomía de funcionamiento. El subregional se refiere a las tres subregiones en que se dividió el departamento de Francisco Morazán, Norte, Centro y Sur, que corresponden a áreas homogéneas con sistemas de comunicación bien definidos, del centro de la subregión a sus áreas de influencia. La subregión Norte tiene como centro a Talanga, la Centro se considera dependiente de la capital, Tegucigalpa, y la Sur depende de Sabanagrande.

El nivel regional es donde se articulan e interrelacionan los subsistemas local, subregional y metropolitano. El esquema de organización territorial propuesto lleva a revertir la tendencia actual de dependencia de cualquiera de los centros menores y de nivel local, directamente de Tegucigalpa.

Con fines de determinar el marco económico de referencia al cual deberá responder la estructuración espacial de la Región, a cada una de las subregiones se le ha asignado un papel que caracteriza su función en el sistema regional; así, la subregión Norte ha sido definida como zona de expansión productiva, la subregión Centro como zona de protección y soporte inmediato del área urbana de Tegucigalpa, y la subregión Sur como zona de rehabilitación ecológica.

Las políticas de desarrollo del espacio comprenden políticas de jerarquización de asentamientos humanos, y esto implica la definición del papel que representan los núcleos poblados más importantes como centros de servicios y sus áreas de influencia, así como las políticas para el desarrollo de la infraestructura vial, de energía, de transporte y comunicaciones, tanto a nivel de los asentamientos humanos como del espacio rural general.

4.1.3 Subprograma de equipamiento y servicios básicos a la población

Este subprograma está orientado al mejoramiento de la capacidad instalada y a la ampliación de servicios. Con esto se espera lograr una mayor eficiencia y calidad en la prestación de los servicios y hacerlos accesibles a la población rural, con lo cual se trataría de atenuar las corrientes migratorias hacia el área metropolitana.

Se ha estado tratando de establecer un sistema de equipamiento social articulado espacialmente y complementario entre los diferentes niveles de complejidad de servicios por subregiones. De esta manera estarán atenuándose los desequilibrios en la distribución espacial de los recursos y descentralizando servicios del centro metropolitano.

Una de las metas prioritarias es fortalecer el equipamiento en aquellos sectores que atienden las necesidades básicas de la población en los rubros de salud, educación, servicios de saneamiento ambiental y agua potable. Para establecer la magnitud de los desequilibrios se establecieron los déficit de servicios, lo que dio lugar a programaciones de corto, mediano y largo plazo.

4.2 Programa de desarrollo del área metropolitana

[4.2.1 Subprograma de fortalecimiento de la base productiva](#)

[4.2.2 Subprograma de ordenamiento y estructuración del espacio físico metropolitano](#)

Las acciones del Plan en su componente urbano o área metropolitana están dirigidas a concretar los objetivos generales de desarrollo urbano (ver mapa II). El subprograma de Fortalecimiento de la base productiva busca afianzar la base industrial de la ciudad, incentivando nuevas actividades que utilicen insumos regionales y fortaleciendo actividades productivas altamente generadoras de empleo, con lo que se espera disminuir las altas tasas de desempleo y subempleo existentes en Tegucigalpa. Por su parte, el subprograma de Ordenamiento y estructuración del espacio físico metropolitano persigue organizar los diferentes elementos que conforman el sistema urbano, que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4.2.1 Subprograma de fortalecimiento de la base productiva

Este subprograma tiene por objeto elegir actividades que presentan algunas ventajas con respecto a otras áreas del país, y además seleccionar las actividades productoras de bienes que tienen un carácter más fuerte que la producción de servicios. Esto lleva a asignar al sector industrial una gran responsabilidad en el proceso de dinamización de la economía metropolitana, y consecuentemente en la generación de empleo.

La propuesta de promoción del desarrollo industrial se concentrará en aquellas actividades que se justifiquen por la concentración de población en el área, por la necesidad de reducir la demanda de divisas, ya sea a través de proyectos que sustituyan importaciones de productos finales o de insumos intermedios, o bien que aprovechen recursos regionales para generar producción exportable. En este

sentido se da prioridad a la realización de actividades de fomento de la producción industrial en las ramas de materiales de construcción, procesamiento de madera y cuero, y otras principalmente generadoras de empleo masivo.

AREA METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA

Es por esta razón que se llevarán a cabo distintas tareas cuya finalidad principal es la creación de empleo; en este sentido no importarían tanto los aportes dinámicos de generación del producto o el incremento de la productividad. Este es el caso de la acción orientada a crear actividades de microempresas industriales para generar empleo en las zonas marginales del área metropolitana, dentro de un esquema de complementariedad con procesos industriales de la industria manufacturera.

4.2.2 Subprograma de ordenamiento y estructuración del espacio físico metropolitano

El sistema urbano metropolitano adolece de importantes desequilibrios en su funcionamiento como resultado de una estructura urbana de crecimiento desordenado, con el agravante de que su infraestructura, equipamiento y servicios son altamente deficitarios. Es por ello que este subprograma tiene por objeto organizar los diferentes elementos que conforman el espacio urbano de Tegucigalpa -en especial los referentes al uso del suelo- procurando el mejoramiento de la calidad de vida de su población y tratando, al mismo tiempo, de orientar el crecimiento de la ciudad hacia zonas donde puedan minimizarse los costos de urbanización.

El Plan contempla acciones destinadas a mejorar las condiciones de habitabilidad del espacio urbano, haciendo énfasis también en las determinantes del entorno natural en que se localiza la ciudad, y en las normas y regulaciones orientadas a controlar la lotificación y edificación urbana. Con este objeto se establecieron normas y criterios para la actualización del área de control urbano, tomando como elementos básicos de referencia la demanda de suelo prevista por crecimiento de la población y de actividades productivas, recreativas, de servicios y otros usos; también se consideraron las restricciones impuestas al crecimiento de Tegucigalpa por las condiciones naturales de la zona, donde los factores de riesgo por derrumbe cubren una gran parte importante de la ciudad.

También se consideró la restricción impuesta por la capacidad de los sistemas actuales y futuros de suministro de agua, que imponen cotas de determinado nivel para la provisión del servicio.

En función de estos elementos se definió una propuesta de uso del suelo en el área de control urbano, que incluye una actualización de las normas actuales y una propuesta de usos del suelo en el área de expansión. La propuesta consiste básicamente en criterios de densificación del área ocupada, consolidación de sectores de densidad media, preservación y conservación de zonas prioritarias, y la incorporación de áreas adyacentes a las vías principales de acceso a la ciudad como forma de ordenar el crecimiento en esas áreas en función de criterios logísticos.





V. Programa de inversiones

[5.1 Programa de desarrollo de los asentamientos humanos](#)

[5.2 Programa de desarrollo del área metropolitana](#)

El Programa de Inversiones del Proyecto Región Central recoge el conjunto de las políticas de desarrollo contenidas en el Plan Maestro, transformándolas en propuestas de proyectos que puedan ejecutarse con distintos horizontes de tiempo, en forma individual o en conjuntos de proyectos relacionados o complementarios entre sí.

Este programa sigue la misma estructura programática que el Plan Maestro; en su mayor parte, las propuestas se han desarrollado a nivel de perfil, con suficiente detalle para orientar la realización de estudios posteriores y facilitar la toma de decisiones con respecto a su implementación.

Como forma de generar una mayor actividad económica que permita atender la demanda de empleo y atenuar el proceso migratorio del campo a la ciudad, se ha formulado un programa de inversiones en actividades productivas en el área rural que incluyen componentes de los campos agropecuario, forestal e industria rural. Dichos componentes están orientados a lograr el máximo aprovechamiento de los recursos naturales, y a la vez promover actividades destinadas a obtener la recuperación ambiental devolviendo los recursos a su función original.

En el campo social se identificaron los desequilibrios existentes en los aspectos de equipamiento y servicios básicos, dando lugar a una definición y priorización de acciones. A la vez, en esta zona se definieron propuestas orientadas a lograr una mejor estructuración espacial de los asentamientos humanos, con el objeto de servir de marco a las acciones de fortalecimiento productivo y de atención a los servicios básicos a la población del área.

Por su parte, Tegucigalpa fue objeto de una programación destinada a proporcionar elementos de planificación de la ciudad, congruentes con su verdadera capacidad de crecimiento, integrando elementos de control de riesgos y capacidad de atención en los servicios básicos de agua potable, como los factores limitantes de mayor importancia en el proceso de expansión de la ciudad. Además se integraron elementos de control ambiental como parte de las propuestas de acciones necesarias para el área metropolitana.

En el campo productivo del área urbana, el Programa de Inversiones contempla actividades destinadas a alcanzar la mayor proporción de la población; es por esta razón que se identificaron proyectos destinados a promover la industria masiva, particularmente la dirigida a pequeños empresarios y microempresarios en los campos de industrialización de materiales de construcción, de cuero, madera e industrias de barrio.

En conjunto, el Programa de Inversiones significa una inversión aproximada del orden de US\$ 123.3 millones (ver cuadro 1), pero no está concebido como un paquete indivisible sino que por el contrario, las propuestas están orientadas al desarrollo individual o en grupos de proyectos relacionados.

Se considera necesario que la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN) forme una unidad técnica permanente para dar seguimiento y promoción a las propuestas contenidas en este Proyecto.

5.1 Programa de desarrollo de los asentamientos humanos

[5.1.1 Subprograma de fortalecimiento de la base productiva](#)

5.1.1 Subprograma de fortalecimiento de la base productiva

Este subprograma está conformado por tres componentes, que son el agropecuario, el forestal y el de industria rural.

i. Componente agropecuario

A través de este componente productivo se ha logrado identificar el conjunto de iniciativas de proyectos que contribuyen a alcanzar dos objetivos básicos: a) lograr un uso pleno de los recursos disponibles en la Región, que permita alcanzar un nivel de crecimiento económico capaz de generar mayor producción y empleo para la población actual y el crecimiento esperado, y b) alcanzar un mejoramiento en el ingreso y condiciones de vida de la población con menor disponibilidad de recursos, asegurándose que las acciones previstas efectivamente lleguen a estos estratos de población.

En el cuadro 2 se presentan los proyectos identificados del componente agropecuario.

CUADRO 1

RESUMEN DE COSTOS

PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA REGION CENTRAL

(Miles de US\$)

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	Preinversión	ANOS								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
I. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA REGION	790.0	13.042.9	17.035.0	11.874.0	8.612.8	7.361.7	2.176.0	2.057.7	1.626.8	64.576.9
1. Subprograma de Fortalecimiento de la base productiva	790.0	12.270.8	15.614.7	10.469.6	8.084.9	6.853.8	2.176.0	2.057.7	1.626.8	59.944.3
- Componente agropecuario	630.0	7.893.4	10.864.4	8.781.7	6.391.6	5.009.4	1.253.6	1.191.7	764.4	42.780.2
- Componente forestal	160.0	2.593.9	1.911.8	1.349.4	1.354.8	1.505.9	922.4	866.0	862.4	11.526.6
- Industria rural	1.783.5	2.838.5	338.5	338.5	338.5					5.637.5
2. Subprograma de Estructuración del espacio físico regional 1/										
3. Subprograma de Equipamiento social y servicios básicos	772.1	1.420.3	1.404.4	527.9	507.9					4.632.6
II. PROGRAMA DE DESARROLLO DEL AREA METROPOLITANA	395.7	1.103.7	546.2	421.3	421.3					58.691.8

1. Subprograma de Desarrollo industrial del área metropolitana	395.7	1.103.7	546.2	421.3	421.3					3.888.2
2. Subprograma de Ordenamiento y estructuración del espacio físico metropolitano ^{2/}										54.803.6
Total ^{3/}	790.0	14.438.6	18.138.7	12.420.2	9.034.1	7.783.0	2.176.0	2.057.7	1.626.8	123.268.7

^{1/} No se estimaron costos de inversión de este Subprograma.

^{2/} No se realizó la distribución anual de esta inversión.

^{3/} La suma de los años es menor que el valor de la columna total.

CUADRO 2 - PROYECTOS IDENTIFICADOS: COMPONENTE AGROPECUARIO*

SUBREGION NORTE	SUBREGION CENTRO	SUBREGION SUR
A. AGRICOLA		
1. Proyecto de Desarrollo agrícola de pequeñas fincas y sector reformado	1. Proyecto de Promoción de cultivo de hortalizas	1. Desarrollo de Fincas ecológicas ^{2/}
2. Proyecto de Ampliación de la producción de granos básicos	2. Proyecto de Cultivo de frutales	2. Proyecto de Producción de fibras, frutales y otras especies de zonas semiáridas
3. Mercado de Productos e insumos agropecuarios	3. Proyecto de Cultivo de flores	3. Reservorios rurales
4. Promoción de Cultivos de diversificación	4. Proyecto de Pequeñas obras de riego ^{1/}	
B. PECUARIO		
1. Proyecto de Expansión ganadera/ 2. Proyecto de Incentivos a la producción porcina ^{4/}	1. Proyecto de Intensificación de la ganadería de leche ^{3/} 2. Proyecto de Incentivos a La producción porcina ^{4/}	1. Proyecto de Mejoramiento de la ganadería criolla ^{3/} 2. Proyecto Incentivos a la producción porcina ^{4/}

^{1/} A ser implementado a través del proyecto PRORIEGO de la Secretaría de Recursos Naturales/AID.

^{2/} A desarrollarse a través del Proyecto LUPE (Land Use and Productivity Enhancement) SRN/AID.

^{3/} Se elaboró un solo perfil para los tres componentes con el nombre de Proyecto de expansión ganadera.

^{4/} Se elaboró un solo perfil que se aplica a las Subregiones Centro y Sur.

*/La localización de los proyectos se presenta en los planos 1-4 del anexo.

El componente agropecuario se divide en agrícola y pecuario, y abarca tres subregiones: Norte, Centro, y Sur.

a. Sección agrícola

• Subregión Norte

En esta subregión existen cuatro proyectos. El primero de ellos, Proyecto de desarrollo agrícola de pequeñas fincas y sector reformado está diseñado con un enfoque integral de fincas, y ha sido dirigido a productores con fincas de menos de 10 hectáreas y 54 grupos del sector reformado. Incluye tres modelos de producción según área promedio en finca para

los productores individuales y uno para los grupos del sector reformado, y también contempla la ampliación de la producción de granos básicos dentro de la restricción del recurso tierra y la introducción de cultivos de alta rentabilidad que posibiliten el desarrollo de los programas de crédito y de apoyo a la producción. Uno de los modelos individuales y el del sector reformado incluyen el componente pecuario como parte de las actividades de las fincas. Las metas a alcanzar a través de este proyecto incluyen el incremento en 2.052 hectáreas de maíz, 1.816 de frijol, 816 de soya, 280 de café y 647 de caña.

El Proyecto de ampliación de la producción de granos básicos da un enfoque sobre el rubro de producción, y busca el aumento de la disponibilidad de granos básicos en la región para atender su consumo interno y contribuir al suministro para el mercado de Tegucigalpa. Está dirigido a los productores que no tienen tantas restricciones del recurso tierra (fincas de más de 10 hectáreas) y que disponen de capacidad de expansión de las áreas de cultivo. A través de este proyecto se instrumentalizará la Ley de Incentivos a la Producción de Granos Básicos (Decreto 65-89) en la Región Central. Los mecanismos a utilizar son promoción y asistencia técnica, crédito para la producción, y mercado de insumos a bajo costo. Mediante la implementación de este proyecto se estaría incrementando la producción de maíz en 2.466 hectáreas y de frijol en 1.684. El proyecto concentraría acciones en las áreas de Guaimaca, Orica, San Ignacio y Villa de San Francisco.

Por su parte, el Proyecto para el mercado de productos e insumos agropecuarios propone la creación de un mercado para estos productos en la zona de Talanga, que funcionaría incentivando la iniciativa privada para que establezca allí centros recolectores y distribuidores de productos, centros de venta de insumos, instalaciones para subasta de ganado y centros recolectores de leche y de venta de otros subproductos pecuarios. Mediante este proyecto se busca substituir el mercado de Tegucigalpa como centro distribuidor de granos a otras zonas, por ejemplo a la zona norte. Los mecanismos a utilizar para la promoción y ejecución del proyecto sería básicamente crédito para comercialización y desarrollo de la infraestructura enteramente a través de empresarios privados. Con este proyecto se pretende también consolidar la ciudad de Talanga como centro de la subregión y nexo importante con otras áreas fuera de la región.

Por último, el Proyecto de promoción de cultivos de diversificación propone la creación de un fondo para la promoción de cultivos de interés para la región de acuerdo con las metas propuestas. Este proyecto se complementarían con el de granos básicos y se tendría en cuenta también la realización de un proyecto paralelo que sería el de desarrollo de pequeñas fincas, de enfoque integral. Los cultivos a promover serían: soya, café, tabaco, caña, uva de mesa, ají picante, melón y sandía.

• *Subregión Centro*

Dado que en esta subregión la estrategia definida es concentrar actividades en la producción de bienes intensivos en el uso de los recursos (tierra, mano de obra y capital), los proyectos identificados tendrían un enfoque de rubros de producción, es decir que se identificarían las líneas de cultivos que es preciso promover y ampliar su producción, y para ello se elegirían productores de pequeños predios (fincas de menos de 10 hectáreas) introduciendo sistemas de riego para asegurar la producción regular durante todo el año.

En esta subregión también hay cuatro proyectos. El de promoción de cultivo de hortalizas enfoca la ampliación de las líneas de producción de hortalizas en las metas que se establecen en la programación respectiva. Estas metas tendrían que alcanzarse en un espacio de tiempo relativamente largo, de modo que el proyecto puede ser considerado de varias etapas hasta alcanzar el objetivo.

Los mecanismos de implementación del proyecto serán los siguientes: la disponibilidad de un fondo para crédito para promover estos cultivos, asegurar la disponibilidad de insumos fundamentales para estos productos; capacitación y asistencia técnica para la producción y manejo de los productos, y asistencia en la comercialización de los mismos. Los tipos de hortalizas son tomate, repollo, chile, lechuga, remolacha, zanahoria, coliflor, rábano, pepino y brócoli.

El Proyecto de producción de frutales, al igual que el de hortalizas, se promovería como rubros de producción promoviendo la ampliación de áreas de frutales existentes y la incorporación de nuevas líneas, especialmente con frutales de altura de acuerdo con la programación para satisfacer la demanda de la población de Tegucigalpa y tratando de substituir importaciones en estos rubros. Los cultivos que se promoverían en principio son: naranja, mandarina, limón, aguacate, manzana, pera, ciruela, higos y guayaba. Los instrumentos de implementación del proyecto a utilizarse

son éstos: disponibilidad de crédito, material vegetativo para iniciar y promover los cultivos, disponibilidad de insumos en cantidad, calidad y tiempo necesarios, y asistencia técnica en producción, manejo y comercialización de los productos.

Con respecto al Proyecto de cultivo de flores, PRODIVERSA (Proyecto de Diversificación Agrícola) ha considerado la especialización de la producción de flores en los rubros de rosas y claveles, que son los de mayor nivel de importación en el país. A través de este proyecto se promovería la producción de otros tipos de flores, especialmente para el mercado local. Como los anteriores, este proyecto se promovería a través del crédito, disponibilidad de semilla, asistencia técnica en cultivo, manejo y comercialización de la producción. Está previsto que en dos períodos de cuatro años de proyecto se podrían desarrollar todos los aspectos relacionados con la producción y comercialización de flores. Se prevé que podría llegarse a cultivar 50 hectáreas de flores en el largo plazo.

Por último cabe mencionar el Proyecto de pequeñas obras de riego. Todas las líneas de producción anteriores requieren de la disponibilidad de riego para asegurar un flujo constante de productos al mercado local; por lo tanto se prevé la identificación de productores de pequeñas fincas (menos de 10 hectáreas) concentrados en determinadas áreas preferiblemente, que tengan fuentes para ejecutar pequeñas obras de riego para llevar a cabo los programas de producción previstos. Se considera la necesidad de incorporar alrededor de 1.500 hectáreas con riego. Este proyecto estaría también asociado a un programa de reforestación de microcuencas que asegure la continuidad en la disponibilidad del agua para riego. La implementación de este proyecto se haría a través del PRORIEGO, proyecto que se está ejecutando con fondos de la AID.

• *Subregión Sur*

En esta subregión existen tres proyectos. El primero de ellos, Desarrollo de fincas ecológicas propone la implementación de un proyecto dirigido a productores de pequeñas fincas donde se puedan desarrollar tecnologías apropiadas al medio con fines de recuperación de suelos, reforestación de microcuencas y plantación de parcelas de bosque con fines energéticos. El proyecto tendría un enfoque integral de fincas donde se daría apoyo a las actividades de producción tradicional, pero tratando de elevar la productividad a través de medios adecuados. Por ejemplo, la producción de granos básicos sería apoyada mediante la disponibilidad de semilla resistente a la sequía, la asistencia en el uso de abonos orgánicos y otros elementos de control ecológico y que sean fácilmente aceptados por los productores, dado el bajo nivel de ingresos de la población. Los mecanismos de implementación son básicamente de promoción y capacitación, subsidios en semilla, herramientas, alimentos y otros bienes que no crean dependencia y que ayuden a estos pobladores a sacar mayor provecho de los limitados recursos de que disponen. Dadas las características de esta propuesta, la misma se estaría implementando con las acciones que desarrolle el Proyecto LUPE en esta subregión.

El Proyecto de producción de fibras, frutales y otras especies de zonas semiáridas propone el cultivo de agave para la producción de fibras y alcoholes, que a la vez son medio de recuperación ecológica y de uso intensivo de mano de obra; cactus y nopales sin espinas para alimento ganadero; olivos y viñedos para la producción de vinagre, palmas productoras de palmito, aceites y fibras; árboles frutales como cítricos, mangos, marañón y palmas de dátiles. El fomento de estos cultivos estaría asociado a un proceso de industrialización que se promovería en forma paralela para el envasado de frutas, elaboración de vinagre, procesamiento de fibras, y otros. En síntesis, el enfoque de este proyecto es de rubro de producción, con el que se impulsaría la modificación del patrón tradicional de cultivos de la subregión basado en granos básicos de baja productividad a otros cultivos más adecuados al medio.

Por último cabe mencionar el Proyecto de reservorios rurales, que tiene como fin el desarrollo de un proyecto para la creación de reservas de agua en la zona sur de Francisco Morazán, bajo un concepto de proyecto integral. Mediante este proyecto se podrían aprovechar las ventajas comparativas de la zona, y a la vez se haría frente a las mayores limitantes que allí se presentan para el desarrollo de la actividad agrícola. Esto es, la zona presenta uno de los más altos niveles de precipitación anual (1.600 a 2.000 mm/año), con la desventaja de que ocurre en un período muy corto del año; además tiene una topografía sumamente quebrada, lo que da lugar a la formación de pequeños reservorios para la utilización del agua en el desarrollo de pequeños proyectos agrícolas. Esto podría estar asociado a la reforestación de las microcuencas y el manejo ganadero en forma ordenada, con lo que se trataría de aprovechar en forma intensiva las áreas circundantes a los reservorios.

b. Sección pecuaria

La sección pecuaria de este componente también tiene tres subregiones.

• *Subregión Norte*

En esta subregión hay solamente un proyecto, el de Desarrollo pecuario integral. Con este proyecto se complementaría el proyecto de desarrollo agrícola de pequeñas fincas, diseñado para atender el estrato de productores de menores recursos (productores con fincas de menos de 10 hectáreas) fomentando el desarrollo de actividades pecuarias con la cría de ganado bovino, porcino y de aves a nivel de pequeñas fincas a escala reducida. Este estrato de productores representa el 86% del total de fincas de la subregión, y a su vez, la población con ganado vacuno representa el 51% de las explotaciones totales; esto significa que una parte importante de las pequeñas explotaciones tienen ganado bovino. Por lo tanto, el proyecto pretende incentivar este rubro por dos razones principales: a) que la tierra utilizada no es toda de vocación agrícola, sino que por el contrario prevalece la tierra de vocación pecuaria y forestal, y b) que el desarrollo de actividades pecuarias ha demostrado ser un buen medio para capitalizar los beneficios de otros rubros, asegurando ingreso monetario, un flujo de ingresos futuros más continuo y una buena base para el mejoramiento de la dieta alimenticia familiar.

• *Subregión Centro*

En esta subregión hay dos proyectos: el de intensificación de la ganadería de leche y el de incentivos a la producción porcina. Con respecto al primero hay que aclarar que la concentración de población del área metropolitana de Tegucigalpa justifica y hace posible incentivar determinadas actividades que van a tener una demanda asegurada de esa población. El rubro de producción de leche, tanto para consumo directo como para procesamiento encuentra justificación en la estrategia de uso del suelo de la subregión, que recomienda la intensificación de los suelos relativamente escasos de la misma. En este sentido el proyecto propone el aumento de la ganadería bovina, especializada en producción de leche, mediante el manejo intensivo de los pastos y utilizando variedades de pastos de corte. Este tipo de ganadería se puede llevar a cabo en las pequeñas explotaciones, que representan el 84% del total. A su vez, un 47% del total de fincas agropecuarias tienen ganado vacuno.

El Proyecto de incentivos a la producción porcina está dirigido a la población dependiente de las actividades agropecuarias, que no tiene tierra o sufre restricciones en este recurso. Dada la gran limitación de tierra y la magnitud del mercado consumidor de Tegucigalpa, se propone la ampliación de proyectos de cría de cerdos, los cuales pueden ser desarrollados con grupos de mujeres. La producción podría estar vinculada a las actividades agrícolas en el rubro de hortalizas y frutales, con el fin de utilizar los desechos de esas líneas de producción para la alimentación de cerdos. En estos momentos el 70% de las explotaciones agropecuarias producen ganado porcino, cuya población es de 26.640; esto significa una capacidad de crecimiento considerable si se tiene en cuenta la demanda de Tegucigalpa que ofrece buenas perspectivas.

El proyecto se ejecutaría a través de crédito para pies de cría e instalaciones, asistencia técnica para el manejo y recomendaciones para la alimentación de menor costo para hacer más eficiente la actividad.

• *Subregión Sur*

Esta subregión también tiene dos proyectos, que son el de mejoramiento de ganadería criolla y el de incentivos a la producción porcina. El primero se basa en un programa dirigido especialmente a hacer más eficiente y adaptable la actividad ganadera que actualmente se lleva a cabo en esta zona. De hecho, es la subregión donde se hace una mayor utilización de la tierra de vocación pecuaria (65%) y se observa la más alta carga ganadera por unidad de área (2.2 cab/ha). Por lo tanto, se propone un proyecto que promueva el mejoramiento de pastos mediante la selección y aplicación de especies forrajeras de mayor rendimiento, asociado al mejoramiento genético de animales criollos.

Por su parte, el Proyecto de incentivos a la producción porcina está concebido como una forma de flexibilizar la fuerte restricción de tierra que tiene la población de esta área. Esta actividad no es novedosa en el área sino que por el contrario, está bastante generalizada. Es importante destacar que en el diseño del proyecto es preciso asociar la propuesta de producción de cerdos con su correspondiente programa de producción de alimentos, sobre todo teniendo en cuenta la tremenda escasez de alimentos para consumo humano que se da en la zona.

Los costos asociados al componente agropecuario son del orden de US\$ 42.780.200 (ver cuadro 3); en este esquema, el rubro más importante en el total de recursos estimados para la ejecución del programa es el que se destina al financiamiento de las actividades productivas, la comercialización de la producción y las inversiones en riego, y por lo tanto se trata de recursos recuperables.

ii. Componente de desarrollo forestal

Este componente tiene por objeto lograr una mayor incorporación de la población a los beneficios generados por la explotación de los recursos forestales, bajo criterios de conservación y uso eficiente de los mismos, y además preservar los recursos forestales que son la base de actividades económicas y de apoyo al desarrollo de Tegucigalpa y de otras áreas críticas. Los proyectos identificados en este componente son:

1) Proyecto de desarrollo productivo de la Subregión Norte con base en la aplicación del sistema social forestal.

El proyecto busca crear un total de seis áreas de manejo integrado que beneficiarán a una población de 900 familias rurales. Las actividades a desarrollarse son: maderero, pequeña industria de aserrío, extracción de resina de pino y aprovechamiento máximo de los excedentes de la extracción de madera. Estas actividades serán promovidas a través de mecanismos de crédito, desarrollo de infraestructura básica y mejoramiento de los sistemas de administración y comercialización de productos forestales.

2) Propuesta de manejo forestal en las subcuencas de suministro de agua para Tegucigalpa.

Este proyecto tiene por objeto desarrollar actividades de manejo del bosque en las subcuencas que sirven de fuentes para el suministro de agua para Tegucigalpa. Sus metas son la prevención y control de incendios, tratamientos silviculturales y agroforestales, reforestación, y otras. Los mecanismos a utilizar para implementar dicho proyecto serían promoción y extensión, crédito e incentivos, e infraestructura.

3) Proyecto de resinación, maderero y producción de leña en Ojojona, Lepaterique, San Antonio de Oriente y Maraita.

Este proyecto también está diseñado para ser manejado a través del concepto de las áreas de manejo integrado, y su finalidad es agrupar a los campesinos que habitan terrenos de vocación forestal para hacerles comprender los beneficios que genera el bosque. Se organizarán siete de estas áreas y se beneficiará a una población estimada de 1.050 familias. Las actividades a desarrollar en el proyecto serán básicamente maderero y aumento de la producción de leña, y esto podrá lograrse mediante un mejor manejo forestal y de la plantación de bosques energéticos, la extracción de resina y otros subproductos del bosque. Los instrumentos de ejecución del proyecto son capacitación y extensión, crédito y apoyo en comercialización, y administración de las áreas de manejo integrado.

El costo total de este componente es de US\$ 11.526.600 compuestos por los tres proyectos antes descritos y programados para un período de 8 años (ver cuadro 4).

iii. Componente de industria rural

Este componente tiene por objeto generar mayores y nuevas fuentes de trabajo e ingreso en la región. Para ello se tratará de lograr una integración con los sectores primarios, principalmente agrícola y forestal, dando prioridad a las actividades que utilicen materia prima regional.

La política de desarrollo industrial del área rural de la Región Central se concreta a través de una propuesta expresada en un solo perfil de proyecto, que comprende actividades industriales y agroindustriales de pequeña escala. Los componentes de este proyecto incluyen el apoyo a la industria rural y proyectos piloto específicos y potenciales.

- Proyectos piloto específicos: a) planta de alimentos concentrados para animales COOPAVIL; b) planta para fabricar sacos de henequén y kenaf.

- Otros proyectos potenciales: a) producción de carbón de leña partiendo de desechos de la madera, y b) industrialización de la soya.

CUADRO 3

RESUMEN DE COSTOS**SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA****COMPONENTE AGROPECUARIO**

(Miles de US\$)

NOMBRE DEL PROYECTO	Preinversión	ANOS								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
1. Proyecto de Desarrollo agropecuario de pequeñas fincas y sector reformado	100.0	1.626.5	1.401.5	1.347.5	1.334.5	984.5				6.794.5
2. Proyecto de Ampliación de la producción de granos básicos		1.155.5	1.061.3	1.061.6	663.2	681.7				4.623.3
3. Mercado de Productos e insumos agropecuarios	100.0	620.0	5.590.0	3.490.0	1.490.0	490.0				11.780.0
4. Promoción de Cultivos de diversificación	50.0	2.704.9	1.383.6	1.383.7	693.7	712.2				6.928.1
5. Proyecto de Promoción de cultivo de hortalizas	50.0	245.2	306.6	334.5	266.0	314.7	324.6	265.5	169.5	2.276.6
6. Proyecto de Producción de frutales	50.0	228.0	131.3	197.0	238.4	280.2	129.9	129.9	120.0	1.504.7
7. Proyecto de Cultivo de flores	200.0	357.6	354.3	328.3	505.5	361.1	459.1	456.3	134.9	3.157.1
8. Proyecto de Producción de fibras, frutales y otras especies de zonas semiáridas	50.0	50.0	70.0	70.0	300.0	340.0	340.0	340.0	340.0	1.900.0
9. Reservorios Rurales	30.0	140.0	186.9	186.9	186.9	186.9				917.6
10. Proyecto de Expansión ganadera		382.9	186.6	184.1	349.5	352.0				1.455.1
11. Proyecto de Producción porcina		382.8	192.3	198.1	363.9	306.1				1.443.2
Total	630.0	7.893.4	10.864.4	8.781.7	6.391.6	5.009.4	1.253.6	1.191.7	764.4	42.780.2

CUADRO 4**RESUMEN DE COSTOS****SUB PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA****COMPONENTE FORESTAL**

(Miles de US\$)

NOMBRE DEL PROYECTO	Preinversión	ANOS								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
1. Desarrollo Productivo de la Subregion norte con base en la aplicación sistema social forestal	30.0	617.7	411.2	158.4	162.9	158.4				1.538.6

2. Proyecto de Manejo forestal en las subcuencas de suministro de agua para Tegucigalpa	100.0	1.306.8	962.4	966.0	962.4	1.127.8	922.4	866.0	862.4	8.076.2
3. Proyecto de Resinación, madereo y producción de leña	30.0	669.4	538.2	225.0	229.5	219.7				1.911.8
Total	160.0	2.593.9	1.911.8	1.349.4	1.354.8	1.505.9	922.4	866.0	862.4	11.526.6

El costo estimado de este componente es de US\$ 5.637.500 incluyendo actividades de estudio de proyectos, financiamiento de proyectos piloto, un programa de apoyo empresarial y otro de apoyo institucional (ver cuadro 5).

5.1.2 Subprograma de estructuración del espacio físico regional

En este campo, el Programa de Inversiones contiene únicamente una especificación mayor de las políticas de desarrollo propuestas en el Plan. Dichas políticas están orientadas a definir los niveles de servicios recomendados para cada asentamiento humano de acuerdo con la jerarquización de centros y la definición de inversiones en infraestructura vial. En este caso se dará prioridad a los tramos de carreteras que permitirían una estructuración del territorio regional de acuerdo con las actividades productivas y sociales propuestas para la región. Esto significa que no se realizó una definición precisa de todos los proyectos y no se llegó a estimar los costos de inversión requeridos para la implementación de este programa.

CUADRO 5

COSTOS TOTALES DEL COMPONENTE DE INDUSTRIA RURAL

(Miles de US\$)

Componente	Años					Total
	1	2	3	4	5	
Estudio Industria Rural	6.0					6.0
Proyectos Piloto	1.410.0	2.637.5	137.5	137.5	137.5	4.460.0
Apoyo Institucional	347.5	193.5	193.5	193.5	193.5	1.121.5
Apoyo Empresarial	20.0	7.5	7.5	7.5	7.5	50.0
Total	1.783.5	2.838.5	338.5	338.5	338.5	5.637.5

5.1.3 Subprograma de equipamiento social y servicios básicos a la población

Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de la población rural mediante la ampliación de servicios sociales básicos y de saneamiento ambiental. También se busca fortalecer el nivel intermedio de equipamiento social en los centros poblados; para ello se transferirán funciones del área metropolitana hacia los núcleos intermedios de servicios a nivel subregional, y además se buscará elevar el nivel de alfabetización e incrementar la capacitación laboral y técnica.

Este subprograma contiene una programación de acciones de mediano y largo plazo; la de mediano plazo comprende un conjunto de propuestas organizadas en tres proyectos, uno para cada una de las tres subregiones, desarrolladas a nivel de estudios de prefactibilidad.

1) Proyecto de equipamiento y servicios sociales para la Subregión Norte

El proyecto plantea acciones dirigidas a la atención de los déficit prioritarios identificados en los sectores de salud y educación de esta subregión. Las propuestas buscan mejorar y ampliar la dotación de servicios a nivel primario en el área rural, y ampliar el equipamiento social de nivel intermedio en Talanga. En educación se define una propuesta para la formación de recursos humanos en apoyo a las acciones de orden productivo. Los componentes del proyecto son: i) en el sector salud la construcción, equipamiento y habilitación de nuevos centros de salud rural, capacitación del personal

comunitario y la incorporación de nuevos voluntarios y el reequipamiento de establecimientos que actualmente funcionan con más del 60% del equipo en mal estado; ii) en el sector educación se propone la construcción y habilitación de nuevas aulas, la reparación y mejoramiento de tres escuelas completas y la conversión del colegio de ciclo básico de Talanga en el instituto técnico vocacional.

2) Proyecto de equipamiento y servicios sociales para la Subregión Centro

En esta subregión, considerando su carácter rural y la proximidad al centro metropolitano se ha dado prioridad a la población rural a través de la ampliación y mejoramiento de servicios de nivel básico, como escuelas primarias y centros de salud rural. Los componentes son, por lo tanto: a) en el área de salud, la construcción y habilitación de centros de salud de atención básica, el fortalecimiento del subsistema de apoyo comunal con la incorporación y capacitación de nuevos voluntarios y el mejoramiento y reequipamiento de centros, y b) en el área de educación se contempla la construcción de aulas escolares en comunidades rurales de los municipios que registraron los más altos déficit y el mejoramiento de algunas escuelas en la subregión.

3) Proyecto de equipamiento y servicios sociales para la Subregión Sur

En primer lugar se propone una reestructuración en el nivel regional haciendo depender los municipios de Reitoca, San Miguelito, La Libertad, Alubarén y Curaren, que actualmente pertenecen a la Región No.4 de la zona sur del país, y a la Región No. 3 con sede en Ojojona. Los componentes de este proyecto son: a) en el sector salud, ampliación de los servicios a nivel básico en el área rural, con la construcción y habilitación de nuevos centros, el reequipamiento de establecimientos con mayores problemas y la incorporación y capacitación de personal comunitario de apoyo, aunque también se plantea la dotación de equipo a la sede del área no.3 localizada en Ojojona; b) en el sector educación se considera la construcción de aulas para educación primaria y el mejoramiento de algunas escuelas en el área rural, además de la habilitación del colegio prevocacional de Sabanagrande como instituto técnico vocacional para la formación de peritos agrícolas.

Los costos asociados al subprograma son del orden de US\$ 4.633.000 para las propuestas de mediano plazo, que es de 5 años. El cuadro 6 muestra los costos totales de este subprograma.

CUADRO 6

COSTOS TOTALES DEL SUBPROGRAMA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL Y SERVICIOS BASICOS

(Miles de US\$)

Componente	Años					Total
	1	2	3	4	5	
Proyecto de equipamiento y servicios sociales						
- Subregión Norte	278.2	710.7	566.0	240.4	247.8	2.043.1
- Subregión Centro	147.3	283.3	320.1	151.3	122.3	1.024.3
- Subregión Sur	346.6	426.3	518.3	136.2	137.8	1.565.2
Total	772.1	1.420.3	1.404.4	527.9	507.9	4.632.6

5.2 Programa de desarrollo del área metropolitana

[5.2.1 Subprograma de desarrollo industrial del área metropolitana](#)

[5.2.2 Subprograma de ordenamiento y estructuración del espacio físico del área metropolitana](#)

Este programa está compuesto por los subprogramas de Desarrollo industrial del área metropolitana y el de Ordenamiento y estructuración del espacio físico metropolitano.

5.2.1 Subprograma de desarrollo industrial del área metropolitana

La evolución histórica del sector industrial a lo largo de varios años ha permitido establecer que es necesario incrementar el desarrollo industrial del país apoyándolo sobre los estratos de pequeñas y medianas industrias, así como en las actividades de naturaleza agroindustrial.

El Programa de Inversiones en su subprograma de Desarrollo industrial del área metropolitana consta de cuatro perfiles avanzados de proyectos: Materiales de construcción, Industria de barrios, Industrialización de la madera e Industrialización del cuero.

La situación de los proyectos propuestos para el área metropolitana es la siguiente:

1) Materiales de construcción

Este proyecto consta de proyecciones de inversión y generación de empleo del subsector a 20 años plazo, tecnologías apropiadas para varios materiales de construcción, la organización y administración institucional del proyecto, los mecanismos de implementación, los requerimientos de inversión con un cronograma de desembolsos a 5 años plazo, las fuentes de financiamiento y los beneficios esperados.

Consta, asimismo, de tres proyectos piloto con propuestas específicas. Estos son: a) expansión y diversificación de una fábrica de puertas (DI DA); b) expansión y modernización de una fábrica de ladrillos (ILE), y c) apoyo empresarial y diversificación de una fábrica de cal (Los Pinos), desarrollando como nuevo producto la cal hidratada.

2) Industria de la madera

Por falta de información desagregada a nivel regional, este perfil discute la problemática del subsector y se concentra en el mejoramiento y desarrollo de proyectos piloto y tecnologías apropiadas. Dichos proyectos son: a) expansión y diversificación de una fábrica de muebles; y b) desarrollo de una planta secadora de madera.

3) Industria del cuero

La situación de la industria del cuero en el país está enfrentando en estos momentos serios problemas. Las leyes vigentes están dando incentivos a los ganaderos para la exportación de ganado en pie, y no se prevé una expansión importante de la industria del cuero en un futuro cercano. Por lo tanto, este perfil discute la problemática de la industria y recomienda la implementación de un programa de tecnologías apropiadas para que, a mediano plazo, se vayan sustituyendo las importaciones de cueros finos y productos de cuero.

4) Industrias de barrio

Este proyecto incorpora y se complementa en parte con la propuesta de Mejoramiento de barrios y colonias contenido en el subprograma de Ordenamiento y estructuración del espacio físico metropolitano. Propone el desarrollo de un sistema de "incubadoras" para nuevas microempresas o empresas establecidas con necesidad de pasar a formar parte del sector de la pequeña empresa estructurada.

Los costos asociados al subprograma se presentan de dos maneras: una en que se incluyen las inversiones y capital de trabajo requeridas para producir materiales de construcción en un período de 5 años, y la otra en que se presentan únicamente los costos asociados a los programas de fomento de la producción de estas ramas de actividad industrial (ver cuadro 7).

5.2.2 Subprograma de ordenamiento y estructuración del espacio físico del área metropolitana

A través de este subprograma se pretende formular un proyecto de manejo general del área metropolitana de Tegucigalpa, que identifique los elementos fundamentales de la gestión del desarrollo urbano, explique las limitaciones de su actual funcionamiento y señale áreas específicas de intervención a través de un conjunto de proyectos, que son:

1) Proyecto de Fortalecimiento del sistema de planificación urbana

El proyecto tiene como objetivo principal lograr la efectividad y permanencia del proceso de planificación del desarrollo urbano, lo que se hará mediante el perfeccionamiento de los instrumentos que utiliza y el apoyo institucional a las entidades que lo llevan a cabo. Los componentes del mismo son: estudio del marco legal del sistema de planificación; estudio de la estructura organizativa de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) en los aspectos de desarrollo urbano, y perfeccionamiento del instrumental metodológico y capacitación de personal.

CUADRO 7**SUB PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DEL AREA METROPOLITANA****RESUMEN DE COSTOS**

(Miles de US\$)

PROYECTO	ANOS					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Materiales de construcción ^{1/}	10.780.0	10.640.0	10.640.0	10.640.0	10.640.0	53.340.0
Industrias de barrio	157.5	407.5			565.0	
Industrialización de la madera	460.0	57.5	57.5	57.5	57.5	690.0
Industrialización del cuero	211.7	365.2	215.2	90.3	90.3	972.7
Apoyo institucional para la realización del programa	346.5	193.5	193.5	193.5	193.5	1.120.5
TOTAL	11.955.7	11.663.7	11.106.2	10.981.3	10.981.3	56.688.2
Total sin la proyección de materiales de construcción	1.395.7	1.103.7	546.2	421.3	421.3	3.888.2

^{1/} Incluye las inversiones necesarias para producir materiales de construcción para un periodo de 5 años. Sin este valor el costo del programa se reduce a US\$3,888.2.

2) Proyecto de Prevención de riesgos naturales

A partir de los estudios técnicos realizados en los aspectos de riesgos naturales en la ciudad de Tegucigalpa, se propone ampliar dichos estudios a las áreas propuestas para la expansión de la ciudad, y seguidamente poner en marcha un programa de estabilización y/o reubicación de viviendas y reutilización de las zonas de riesgos actualmente ocupadas. Los componentes de este proyecto son: a) estudios técnicos para completar la información de zonas de riesgos por derrumbe e inundaciones y realizar los estudios de factibilidad para la estabilización o reubicación de colonias localizadas en áreas críticas; b) información a la población localizada en áreas de riesgo sobre las medidas que deberán tomar para enfrentar el problema; c) apoyo institucional para fortalecer la unidad de Control de Zonas de Riesgo en la AMDC, y d) equipamiento de la Unidad de Control.

3) Proyecto de Mejoramiento de barrios y colonias

Este proyecto busca el mejoramiento de la calidad de vida en las zonas urbanas, donde se han generado viviendas que no satisfacen las condiciones mínimas de habitabilidad. Los objetivos considerados son: a) un componente de apoyo institucional a la AMDC para hacer los estudios de factibilidad, y b) un componente de inversión que incluye dotación de servicios de infraestructura básica, mejoramiento de servicios a la población y renovación urbana en los barrios pobres.

4) Proyecto de Módulos de servicio y equipamiento

Su objetivo general es racionalizar la distribución espacial de los servicios y el equipamiento comunitario en el área urbana de Tegucigalpa. Se han diseñado dos componentes: a) estudios técnicos, que tienen por objeto realizar un catastro del equipamiento existente y su estado, y b) formular el programa de inversiones que resultaría de la comprobación del estado actual con la norma o estándar definido.

5) Formulación del Plan maestro vial

El Plan maestro vial integrará un conjunto de estudios relativos a la operación de la red vial actual, dimensionará la demanda y oferta de transporte e identificará las situaciones deficitarias o críticas que exijan nuevas inversiones. Un instrumento importante para este cometido será la utilización de lo que ya se ha avanzado a través del modelo de tránsito usado para la evaluación de las vías que conforman parte del anillo periférico. El resultado final deberá ser un conjunto de proyectos de mejoramiento vial debidamente priorizados. Este proyecto se desglosa de la siguiente manera: un componente de apoyo institucional para consolidar la operación de una oficina de transporte en la AMDC, y un componente de inversión compuesto de: a) construcción de nuevas vías, b) construcción de equipamiento complementario, terminales de transporte y edificios de estacionamiento, y c) operación de la red existente, señalización, mantenimiento y sistemas de control.

6) Proyecto de Gestión ambiental

El proyecto comprende un componente de descontaminación y otro de saneamiento ambiental. El primer componente está concebido como una actividad de largo plazo y el segundo como de corto y mediano plazo. Ambos componentes serán ejecutados en la cuenca del río Choluteca. El de saneamiento ambiental incluye actividades en las quebradas de El Sapo y La Orejona, que serían consideradas actividades piloto. El componente de descontaminación consiste en recolección de aguas servidas, planta de tratamiento y reutilización; por su parte, el de saneamiento ambiental incluye lo siguiente reforestación, educación ambiental, limpieza, investigación y monitoreo, y legislación y control.

Los costos de este subprograma incluyen una estimación de las inversiones en nuevas vías y otras obras del proyecto vial. Los costos asociados al subprograma son de US\$54.803.587, según se muestra en el cuadro 8.

CUADRO 8**RESUMEN DE COSTOS****SUBPROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y ESTRUCTURACION DEL ESPACIO FISICO METROPOLITANO**

(Miles de US\$)

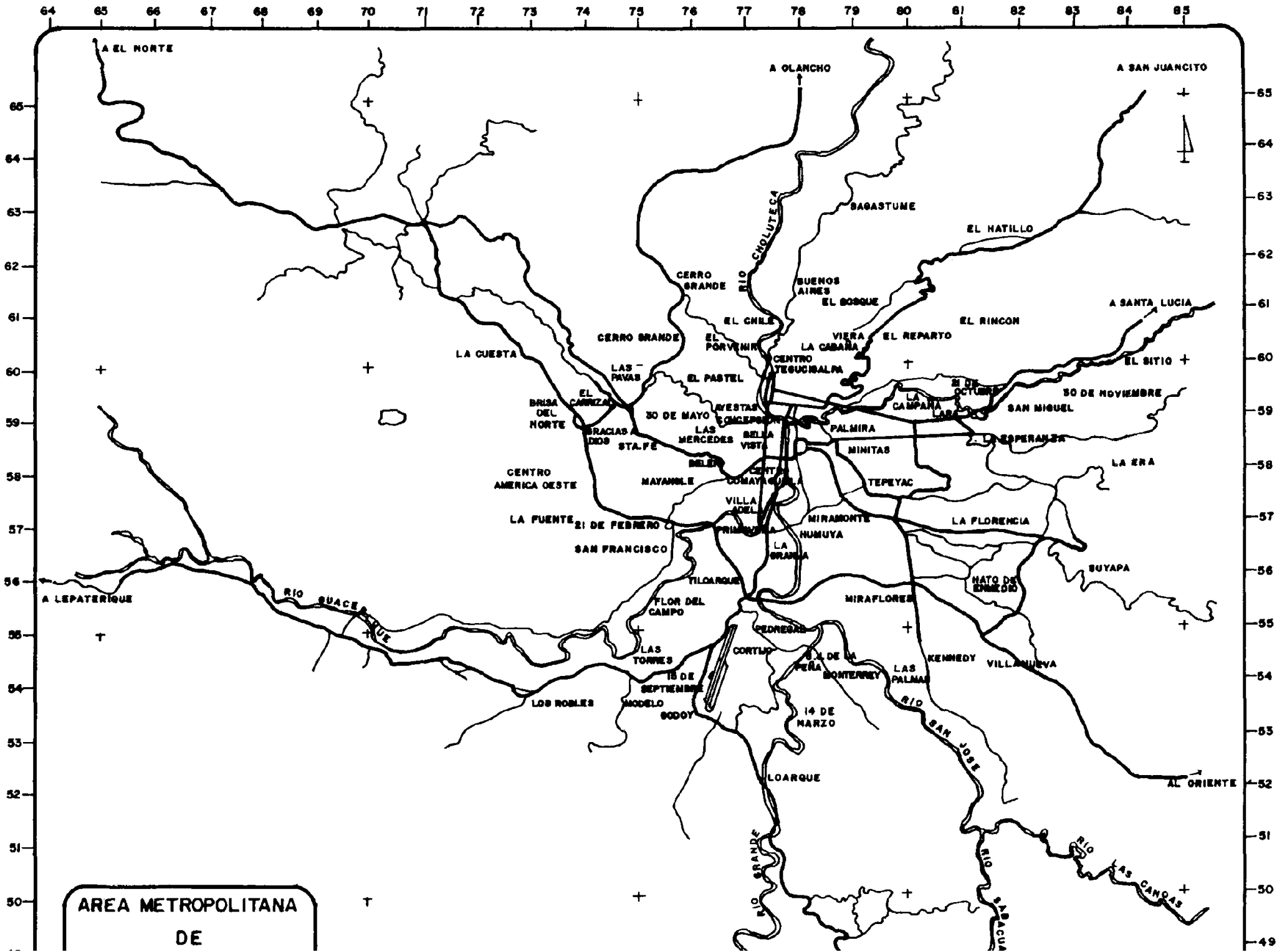
PROYECTO	COSTO ESTIMADO
1. Fortalecimiento del sistema de planificación urbana	119.00
2. Proyecto de Prevención de riesgos naturales	551.35
3. Proyecto de Mejoramiento de barrios y colonias	25.371.28
4. Módulos de servicios y equipamiento	2.885.71
5. Formulación del plan maestro vial urbano	25.519.25
5.1 Apoyo institucional	68.58
5.2 Construcción nuevas vías ^{1/}	18.648.00
5.3 Construcción de equipamiento complementario	5.577.00
5.4 Mantenimiento de la red existente ^{1/}	1.225.70
6. Proyecto de gestión ambiental	357.00
TOTAL	54.803.59

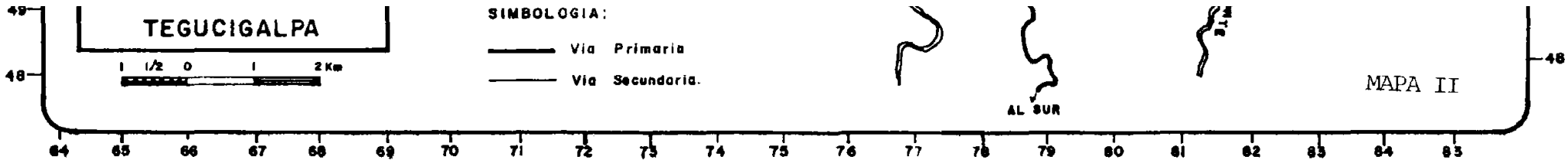
^{1/}Costo anual correspondiente a la necesidad de expansión y mantenimiento de la red vial.

[PLANO I](#)[PLANO II](#)[PLANO III](#)

PLANO IV









Anexo mapas

ANEXO 1-1

PRINCIPALES INDICADORES

NO. MUNICIPIOS	Superf.	Poblac.	Tasa Cr.	densid.	% PEA	No. Aldeas y caser.	Tierra Agrícola	PEA Agric.	Tierra Forest.	Superf. Bosque	Volumen Comerc.
	km ²	1988	74-88	h/ km ²	Tot.Pob.		km ²	% 1/	km ²	km ²	miles/m ³
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
SUB REGION NORTE											
1 Guaimaca	746,1	13078	3.4	17.5	25.3	178	151.2	68.3	377.9	537.9	2808.7
1 San Juan de Flores	361.1	7157	2.4	19.8	28.1	130	35.1	88.9	198.5	161.9	1697.7
1 Villa San Franco.	77.8	5638	3.2	72.5	28.3	29	19.3	79.9	7.0	24.8	274.0
1 Orica	317.2	8487	3.3	26.8	28.0	91	57.6	73.7	221.3		492.9
1 Talanga	385.0	18983	4.0	49.3	25.6	118		68.3	130.6	208.1	1081.0
2 San Ignacio	307.2	6911	0.8	22.5	25.2	44	23.9	78.5	190.1	258.3	765.6
2 Cedros	691.7	15707	3.2	22.7	27.4	178	32.8	89.9	267.3	499.5	2568.3
3 Marale	438.9	7095	1.5	16.2	34.4	155		92.3	390.2	324.1	662.1
3 El Porvenir	369.1	12374	2.0	33.5	24.5	94		85.6	210.4	250,1	607.2
	3694.1	95430	3.0	25.8	26.9	1017	319.9	79.8	1993.3	2443.8	10957.5
SUB REGION CENTRO											
4 Tegucigalpa	1374.5	44325	0.9	32.2	27.3	446	34.0	80.0	692.5	650.7	6352.6
4 Tatumbla	74.8	3562	1.9	47,6	28.6	53	17.0	87.9	33.4	36.8	470.9
4 Valle de Angeles	98.8	6635	4.5	67.2	26.8	48		66.3	53.4	39.6	433.8
4 Santa Lucia	59.9	4229	7.2	70.6	31.5	46		75.1	58.6	37.0	435,4
5 Maraita	237.4	4954	-0.1	20.9	28.6	131	5.6	84.2	96.9	134.4	1113.0
5 San Ant. de Oriente	209,5	6761	2.8	32.3	29.1	95	41.3	64.6	143.5	101.2	1099.5
6 San Buenaventura	59.9	1816	-0.5	30.3	24.4	51	1.3	67.4	35.3	16.7	145.4
6 Ojojona	239.4	6670	2.0	27.9	28.3	143	3.5	84.0	179.0	156.4	1261.6
1 Santa Ana	60.8	6197	3.5	101.9	22.6	70	1.0	80.1	20.0	11.1	102.4
7 Lepaterique	498.8	10299	2.9	20.6	36.8	163	28.5	83.5	313.4	255,0	2042.3
8 Vallecillo	216.0	5599	3.2	25.9	27.4	51		89.9	176.1	75.1	387.5
	3129.8	101047	2.9	32.3	28.4	1297	132.2	79.4	1802.1	1514.0	13844.4
SUB REGION SUR											
9 Sabanagrande	235,5	12103	0.9	51.4	25.4	195	10.2	80.0	199.9	33,0	242.3

9 La Venta	115.7	5128	0.7	44.3	23,9	93		82.1	93.4	8.1	52.8
9 Nueva Armenia	155.6	2593	-0,4	16,7	25.6	70	3.6	86.8	105.2	64.6	534.7
10 Curaren	287.3	13975	1.6	48.6	29.8	180	0.5	82.7	248.5	79.6	667.0
10 Alubaren	43.9	3860	0.6	87.9	27.0	54		86.1	41.6	0.7	6.9
10 La Libertad	38.9	2217	1.3	57.0	25.2	24	2.4	84.5	24.6		
10 San Miguelito	41.9	1919	-0.2	45.8	25.4	47	1.2	66.7	38.2		0.3
10 Reitoca	181.6	7733	2.8	42.6	25.0	154	2.1	81.7	159.9	45.5	310.3
	1100.4	49528	1.3	45.0	26.5	817	20.0	81.8	911.3	231.5	1814.3
Total	7924.3	246005	2.4	31.0	27.4	3131	472.1	80.0	4706.7	4189.3	26616.2

(1) Instituto Geográfico Nacional

(2) DGEC. Censo de Población y Vivienda. 1988. Cifras Preliminares

(3) Censos de Población 1974-1988

(5) Estructura porcentual de PEA de 1974.

(6) Censo de Población y Vivienda 1988.

(7) Dirección Ejecutiva de Catastro. Mapa de Capacidad de Uso del Suelo, Fco.Morazan

(8) Estructura porcentual de 1974

(9) DEC. Mapa de Capacidad de Uso del Suelo

(11-10) COHDEFOR. Inventario Forestal Francisco Morazan. 1982

ANEXO 1-1**(Continuación)**

NO. MUNICIPIOS	Tierra Forestal a recup	Cap.inc. tierra agric.	Tierra pecuar.	% fam. s/tierra de f/agr.	No. de fincas	Grupos Ref. Ag.	Area Ad. Has.	Dist. Fincas por tamalo %			Pers. RRNN
	km ²		km ²					< 5	5-10	<10	
	(12)		(14)					(19)	(20)	(21)	
SUB REGION NORTE											
1 Guaimaca	35.9	33.1	217.0	56	552	9	1757	55,0	16.4	71.4	8
1 San Juan de Flores	27.7	7,8	127.6	60	586	3	248	69.6	10.7	80.3	6
1 Villa San Franco.		1.7	51.5	54	296	2	59	74.4	9.2	83.6	11
1 Orica	42.4	4.5	38.2	28	661	8	875	72.0	15.8	87.8	4
2 Talanga	32.6	24.5	254.4	57	937	8	1464	78.4	11.7	90.1	9
2 San Ignacio	53.7	12.3	93.2	49	620	2	220	69.8	17.0	86.8	5
2 Cedros	142.3	24.0	391.6	43	2202	13	1805	75.2	13.8	89.0	
3 Marale	126.4		48.7	15	805	3	770	70.3	17.7	88.0	
3 El Porvenir	41.6	26.0	158.7	57	1064	6	739	67.1	14.9	82.0	3
	502.6	133.9	1380.9	47	7723	54	7937	70.2	14.1	85.7	46
SUB REGION CENTRO											
4 Tegucigalpa	456.9		670.0	52	1543	2	57	75.8	10.4	86.2	10
4 Tatumbla	15.4	5.1	24.4	55	289	2	112	64.1	11.5	75.6	7
4 Valle de Angeles	23.8	0.9	45.4	11	475	1	24	79.1	10.4	89.5	
4 Santa Lucia	23.6		1.3	28	104			79.4	9.8	89.2	7
5 Maraita	87.0	11.9	135.0	43	522			59.2	16.7	75.9	

5 San Ant. de Oriente	42.3	6.8	24.8	34	464	8	809	66.9	14.9	81.8	7
6 San Buenaventura	23.3		23.3	11	186			61.4	12.7	74.1	5
1 Ojojona	72.9	1.9	56.9	31	502			71.5	15.2	86.7	7
6 Santa Ana	28.8		39.8	1	327			82.6	10.7	93.3	
7 Lepaterique	112.4	13.0	156.9	21	821			67.5	15.4	82.9	6
8 Vallecillo	75.1		39.9	43				75.2	13.8	89.0	5
	961.5	39.6	1217.7	30	5233	13	1002	71.2	12.9	84.1	54
SUB REGION SUR											
9 Sabanagrande	165.3	1.7	25.3	43	932	2	167	70.5	16.4	86.9	3
9 La Venta	95.9		22.3	19	776			68.1	19.9	88.0	
9 Nueva Armenia	56.1	2,1	46.7	35	382			62.1	23.3	85.4	
10 Curaren	199.7		38.4	23	1326			68.7	17.9	86.6	5
10 Alubaren	28.1		2.3	20	490			71.5	18.2	89.7	
10 La Libertad	36.9		11.9	29	274			72.8	16.2	89.0	
10 San Miguelito	40.2		2.5	15	242			64.5	20.2	84.7	
10 Reitoca	125.7		19.7	15	991			74.2	18.0	92.2	4
	747.9	3.8	169.1	25	5413	2	167	69.1	18.8	88.1	12
Total	2212.0	177.3	2767.7	34	18369	69	9106	70.1	15.3	85.9	112

(12-13) SECPLAN/OEA. Proyecto Región Central. Mapa de Conflictos de Uso del Suelo.

(14) DEC. Mapa de Capacidad de Uso del Suelo

(15) Diagnóstico Región Central

(16) Estimación para 1986. Basada en Censos Agropecuarios 1950, 1966, 1974.

(17-18) INA. Inventario a 1987.

(19-21) Estructura Porcentual de Censo Agropecuario 1974.

(22) Secretaria de Recursos Naturales. PMRN. 1987

ANEXO 1-1 (Continuación)

NO. MUNICIPIOS	No.finc. por emp.	PRODUCCION Y CONSUMO DE ALIMENTOS									Aserrad.
		MAIZ (TM)			FRIJOL (TM)			ARROZ (TM)			
		Prod.	consumo.	difer.	Prod.	consumo.	difer.	Prod.	consumo.	difer.	
(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	
SUB REGION NORTE											
1 Guaimaca	69	648	1242	-594	161	298	-137	16	105	-89	1
1 San Juan de Flores	98	1419	680	739	420	163	257		57	-57	1
1 Villa San Franco.	27	530	536	-6	163	129	34	1	45	-44	
1 Orica	165	1358	806	552	840	194	646	1	68	-67	1
1 Talanga	104	1174	1803	-629	266	433	-167	22	152	-130	4
2 San Ignacio	124	993	657	336	556	158	398	3	55	-52	
2 Cedros		3266	1492	1774	926	358	568	38	126	-88	1
3 Marale		862	674	188	76	162	-86	4	57	-53	1
3 El Porvenir	355	2534	1176	1358	631	282	349	16	99	-83	
	168	12784	9066	3718	4039	2176	1863	101	763	-662	9

SUB REGION CENTRO											
4 Tegucigalpa	154	1684	4211	-2527	91	1011	-920	266	355	-89	6
4 Tumbula	41	507	338	169	24	81	-57		28	-28	
4 Valle de Angeles		297	630	-332	32	151	-119		53	-53	
4 Santa Lucia	15	199	402	-203	6	96	-90		34	-34	
5 Maraita		469	471	-2	52	113	-61	2	40	-38	
5 San. Ant. de Oriente	66	1320	642	678	92	154	-62	18	54	-36	1
6 San Buenaventura	37	259	173	86	18	41	-23		15	-15	
6 Ojojona	72	252	634	-382	15	152	-137		53	-53	
6 Santa Ana		379	589	-210		141	-141		50	-50	
7 Lepaterique	137	881	978	-97	2	235	-233	5	82	-77	
8 Vallecillo	0		532	-532		128	-128		45	-45	
	97	6247	9599	-3352	332	2304	-1972	291	808	-517	7
SUB REGION SUR											
9 Sabanagrande	311	811	1150	-339	118	276	-158	1	97	-96	
9 La Venta		804	487	317	66	117	-51	4	41	-37	
9 Nueva Armenia		405	246	159	81	59	22	1	21	-20	
10 Curaren	265	1376	1328	48	212	319	-107	26	112	-86	
10 Alubaren		358	367	-9	38	88	-50	6	31	-25	
10 La Libertad		209	211	-2	18	51	-33	6	18	-12	
10 San Miguelito		232	182	50	19	44	-25	6	15	-9	
10 Reitoca	248	666	735	-69	46	176	-130	4	62	-58	
	451	4861	4705	156	598	1129	-531	54	396	-342	0
Total	164	23892	23370	522	4969	5609	-640	446	1968	-1522	16

(23) (22)/(16)

(24) Diagnostico Región Central

(25) Estrado en base a un Índice de 0,95 tm/persona. Col (2).

(28) Estimado en base a un Índice de 0.023 tm/persona. Col (2).

(30) Estimado en base a un Índice de 0.008 tm/persona. Col (2).

(33) COHDEFOR. Registro de empresas existentes en Fco.Morazan

ANEXO 1-1 (Continuación)

NO. MUNICIPIOS	Prod. Miles P.T./86	Palilleras	Fabr. Plywood	Empr. Res.	Grupos Resiner.	Leneros	Semill.	Superf. Total Cultiv. Has	Superf. c/riego	CESAR	CESAMO
	(34)	(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	(41)	(42)	(43)	(44)
SUB REGION NORTE											
1 Guaimaca	7		1					2147			1
1 San Juan de Flores	2							4207	135.6	1	
1 Villa San Franco.								1434	1529,3	1	

1 Orica	3							2485			1
1 Talanga	17							2990		3	1
E San Ignacio								1814		2	
2 Cedros	1							6732		4	1
3 Marale	1							2178		1	
3 El Porvenir								3702		6	1
	31	0	1	0	0	0	0	27689	1664.9	18	5

SUB REGION CENTRO

4 Tegucigalpa	10				3			2933	219.2	12	
4 Tatumbla								922	21.5	1	
4 Valle de Angeles								1131	9.7	1	
4 Santa Lucia								161	19.4	1	
5 Maraita					2			1245		2	
5 San Ant. de Oriente	0							1567	233.5	2	
6 San Buenaventura								338		2	
6 Ojojona					4			478	8.5	1	
6 Santa Ana								381		1	
7 Lepaterique					1			1188	7.1	1	
8 Vallecillo							1			2	
	10	0	0	1	10	0	1	10344	518.9	26	0

SUB REGION SUR

9 Sabanagrande				1	1			2047	2.5		1
9 La Venta								2016		1	
9 Nueva Armenia					1			807		1	
10 Curaren					2			3671		2	
10 Alubaren								1631		1	
10 La Libertad								681		1	
10 San Miguelito								810		1	
10 Reitoca								2487		1	
	0	0	0	1	4	0	0	14150	2.5	8	1
Total	41	0	1	2	14	0	1	52183	2186.3	52	6

(34-40) COHDEFOR. Ver Diagnostico Región Central

(41) Diagnostico Región Central

(42) SRN. Dirección General de Recursos Hídricos

(43-44) Ministerio de Salud Publica

**ANEXO 1-1
(Continuación)**

	Ingres	RED VIAL	TOTAL	MAIZ	FRIJOL
--	--------	----------	-------	------	--------

NO. MUNICIPIOS	Munic. Lps	Principal	Secundaria	Vecinal	Tiempo Seco	Simple	Ponderado*/	Superf. (ha)	Produc. tm	Superf. (ha)	Produc. tm
	(45)	(46)	(47)	(48)	(49)	(50)	(51)	(52)	(53)	(54)	(55)
SUB REGION NORTE											
1 Guaimaca	85040	35.5	20.6		77.6	133.7	111.0	753	648	446	161
1 San Juan de Flores	53393			8.0		8.0	4.0	1731	1419	823	420
1 Villa San Franco.	15974		13.2			13.2	13.2	500	530	282	163
1 Orica	28648		13.2		46.2	59.4	24.8	977	1358	1355	840
1 Talanga	133595	50.3	3.4	17,9	65.2	136.8	129.3	1449	1174	858	266
2 San Ignacio	34047		4.0		14.9	18.9	7.7	911	993	818	556
2 Cedros	29024		41.2	54.2	31.8	127.2	76.3	2969	3266	1852	926
3 Marale	9026			14.0	18.9	32.9	11.7	1026	862	201	76
3 El Porvenir	64950			10.6	50.5	61.1	17.9	2166	2534	1017	631
	453697	85.8	95.6	104.7	305,1	591.2	395.8	12482	12784	7652	4039
SUB REGION CENTRO											
4 Tegucigalpa						0.0	0.0	2132	1684	241	91
4 Tatumbla	51401			7.0		7.0	3.5	618	507	54	24
4 Valle de Angeles	87250	22.0				22.0	44.0	362	297	99	32
4 Santa Lucia	33159	12.0				12,0	24.0	139	199	11	6
5 Maraita	10551		31.5			31.5	31.5	721	469	134	52
5 San Ant. de Oriente	14769	14,0	5.3		8.0	27.3	35.3	978	1320	149	92
6 San Buenaventura	11402	5.0		17,3		22.3	18.7	281	259	38	18
6 Ojojona	46955	1.0		12.0		13.0	8.0	345	252	32	15
6 Santa Ana	28078	14.6	8.7		5.0	28.3	39.2	358	379		
7 Lepaterique	26087		36.1	7.1	37.0	80.2	48.9	794	881	3	2
8 Vallecillo				26.0		26.0	13.0				
	309653	68,6	81.6	69.4	50.0	269.6	266,0	6728	6247	761	332
SUB REGION SUR											
9 Sabanagrande	85562	20.8	9.6	9.5	7.2	47.1	57.8	1329	811	346	118
9 La Venta	10415	14.0	2.0	8.9	15.6	40.5	38.4	1087	804	103	66
9 Nueva Armenia	48621		15.6			15.6	15.6	570	405	181	81
10 Curaren	18234			5.0	28.7	33.7	9.7	1546	1376	624	212
10 Alubaren	9482			10.3	4.3	14.6	6.2	761	358	98	38
10 La Libertad	1805				8.0	8.0	2.0	326	209	23	18
10 San Miguelito	2087				6.8	6.8	1.7	381	232	23	19
10 Reitoca	13343			6.5		6.5	3.3	1234	666	109	46

	189548	34.8	27.2	40.2	70.6	172.8	134.55	7234	4861	1507	598
Total	952898	189.2	204.4	214.3	425.7	1033.6	796.4	26444	23892	9920	4969

(45) Ministerio de Gobernación y Justicia

(46-49) Red vial estimada en base a mapa de carreteras actualizado a 1987,

(50-97) Diagnostico Región Central

ANEXO 1-1
(Continuación)

NO. MUNICIPIOS	ARROZ		SORGO		CAFE		PLATANO		BANANO		PAP
	Super. (ha)	Produc. tm	Superf. (ha)	Produc. tm	Super. (ha)	Produc. tm	Superf. (ha)	Produc. tm	Superf. (ha)	Produc. tm	Superf. (ha)
	(56)	(57)	(58)	(59)	(60)	(61)	(62)	(63)	(64)	(65)	(66)
SUB REGION NORTE											
Guaimaca	22	16	26	20	617	204	18	56	12	38	11
Sin Juan de Flores			62	48	148	60	14	24	15	40	
Villa Sin Franco.	1	1	28	27	10	5	3	3			4
Orica	1	1	10	10	96	47	2	5	1	4	4
Talanga	17	22	7	6	21	4	12	36	12	37	1
2 Sin Ignacio	5	3	9	9	27	5			5	21	
2 Cedros	39	38	39	31	1475	738	23	37	36	144	
3 Marale	5	4	4	4	882	256	1	4	4	16	1
3 El Porvenir	23	16	4	4	323	100			4	11	
	113	101	189	159	3599	1419	73	165	89	311	21
SUB REGION CENTRO											
4 Tegucigalpa	76	266	195	253	174	96	9	27	18	106	9
4 Tatumbla			124	89	27	10	24	82	1	8	74
4 Valle de Angeles			8	6	97	47	43	77	6	12	11
4 Santa Lucia					5	2	3	5	1	1	1
5 Maraita	2	2	304	182	30	11	12	29	2	3	7
5 San Ant. de Oriente	12	18	125	113	49	17	61	201	2	18	8
6 San Buenaventura			13	11	2	1	1	1			2
6 Ojojona			23	27	44	20	20	46	8	18	
6 Santa Ana					18	5	4	5	1	2	
7 Lepaterique	5	5	63	59	275	94	18	36	8	21	
8 Vallecillo											
	95	291	855	740	721	303	195	509	47	189	112
SUB REGION SUR											
9 Sabanagrande	1	1	328	223	25	12	8	34	6	18	
9 La Venta	5	4	809	493	1	1			2	6	

9 Nueva Armenia	1	1	23	25	4	2	8	11	1	1	
10 Curaren	27	26	1123	876	76	28	29	81	2	3	10
10 Alubaren	8	6	726	581	4	2	2	5			
10 La Libertad	8	6	316	246							1
10 San Miguelito	13	6	381	301							
10 Reitoca	7	4	1059	635	19	9	27	57	4	12	
	70	54	4765	3380	129	54	74	188	15	40	11
Total	278	446	5809	4279	4449	1776	342	862	151	540	144

ANEXO 1-1 (Continuación)

NO. MUNICIPIOS	A Produc. tm (67)	CANA		TOTAL SUPERF. CULTIV. (70)	PRODUC. (TM) (71)	MAIZ (72)	FRIJOL (73)	ARROZ (74)	EMPLEO POR CULTIVO (miles d		
		Superf. (ha) (68)	Produc. tm (69)						SORGO (75)	CAFÉ (76)	BANANO (77)
		SUB REGION NORTE									
1 Guaimaca	18	242	5378	2147	6539	45.2	22.7	1.5	1.3	66.6	1.3
1 San Juan de Flores		1414	59973	4207	61984	103.9	42.0	0.0	3.2	16.0	1.0
1 Villa San Franco.	6	606	25702	1434	26437	30.0	14.4	0.1	1.4	1.1	0.2
1 Orica	4	39	528	2485	2797	58.6	69.1	0.1	0.5	10.4	0.1
1 Talanga	1	613	9929	2990	11475	86.9	43.8	1.1	0.4	2.3	0.9
2 San Ignacio		39	659	1814	2246	54.7	41.7	0.3	0.5	2.9	0.0
2 Cedros		299	6370	6732	11550	178.1	94.5	2.6	2,0	159.3	1.7
3 Marale	1	54	655	2178	1878	61.6	10.3	0.3	0.2	95.3	0.1
3 El Porvenir		165	2797	3702	6093	130.0	51.9	1.5	0.2	34,9	0.0
	30	3471	111991	27689	130999	749.0	390.4	7.5	9.7	388.8	5.3
SUB REGION CENTRO											
4 Tegucigalpa	8	79	836	2933	3367	127.9	12.3	5.1	9.9	18.8	0.6
4 Tatumbla	392			922	1112	37.1	2.8	0.0	6.3	2.9	1.7
4 Valle de Angeles	22	505	21419	1131	21912	21.7	5.0	0.0	0.4	10.5	3.1
4 Santa Lucia	1	1	24	161	238	8.3	0.6	0.0	0.0	0.5	0.2
5 Maraita	10	33	544	1245	1302	43.3	6.8	0.1	15.5	3.2	0.9
5 San Ant. de Oriente	14	183	3428	1567	5221	58.7	7.6	0.8	6.4	5.3	4.4
6 San Buenaventura	1	1	3	338	294	16.9	1.9	0.0	0.7	0,2	0.1
6 Ojojona		6	30	478	408	20.7	1.6	0.0	1.2	4.8	1.4
6 Santa Ana				381	391	21.5	0.0	0.0	0.0	1.9	0.3

7 Lepaterique		22	212	1188	1310	47.6	0.2	0.3	3.2	29.7	1.3
8 Vallecillo						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	448	830	26496	10344	35555	403.7	38.8	6.3	43.6	77.8	14.0
SUB REGION SUR											
9 Sabanagrande		4	18	2047	1235	79.7	17.6	0.1	16.7	2.7	0.6
9 La venta		9	27	2016	1401	65.2	5.3	0.3	41.3	0.1	0.0
9 Nueva Armenia		19	200	807	726	34.2	9.2	0.1	1.2	0.4	0.6
10 Curaren	19	234	4545	3671	7166	92.8	31.8	1.8	57.3	8.2	2.1
10 Alubaren		32	294	1631	1284	45.7	5.0	0.5	37.0	0.4	0.1
10 La Libertad	1	7	52	681	532	19.6	1.2	0.5	16.1	0.0	0.0
10 San Miguelito		12	158	810	716	22.9	1.2	0.9	19.4	0.0	0.0
10 Reitoca		28	376	2487	1805	74.0	5.6	0.5	54.0	2.1	1.9
	20	345	5670	14150	14865	434.1	76.9	4.7	243.0	13.9	5.3
Total	498	4646	144157	52183	181419	1586.8	506.1	18.5	296,3	480.5	24.6

ANEXO 1-1
(Continuación)

NO. MUNICIPIOS	e Jornales)			Tot. Emp. mil/jorn	Tot. No. Personas	Activid. Pecuuar.	Tot. Emp. Agropec.	Oferta de M. O. Agrop.	Desem-pleo	MAIZ	FRIJOL
	PLATANO	PAPA	CANA								
	(78)	(79)	(80)								
	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)	(87)	(88)			
SUB REGION NORTE											
1 Guaimaca	0.9	1.4	9.0	149,9	599	250	849	2260	1410	224.7	113.6
1 San Juan de Flores	1.1	0.0	253.1	420.2	1681	196	1877	1788	-89	492.0	296.4
1 Villa San Franco.	0.0	0.0	108.5	156.1	625	54	679	1275	596	183.8	115.0
1 Orica	0.1	0.5	1.4	140.8	563	90	653	1751	1098	470.8	592.9
1 Talanga	0.9	0.1	109.7	246.0	984	139	1123	3319	2196	407.0	187.7
2 San Ignacio	0.4	0.0	1.4	101.9	408	87	495	1367	873	344.3	392.4
2 Cedros	2.6	0.0	11.1	451.8	1807	291	2098	3869	1771	1132.3	653.6
3 Marale	0.3	0.1	2.0	170.1	680	59	739	2253	1513	298.9	53.6
3 El Porvenir	0.3	0.0	6.1	224.8	899	211	1110	2595	1485	878.5	445.4
	6.6	2.1	502.3	2061.6	8247	1377	9624	20477	10853	4432.2	2850.7
SUB REGION CENTRO											
4 Tegucigalpa	1.3	1.1	2.9	180.0	720	216	936	9681	8744	583.8	64.2
4 Tatumbla	0.1	9.2	0.0	60.1	241	64	305	895	591	175.8	16.9
4 Valle de Angeles	0.4	1.14	90.4	133.0	532	27	559	1179	620	103.0	22.6
4 Santa Lucia	0.1	0.1	0.0	9.9	40	7	47	1000	954	69.0	4.2

5 Maraita	0.1	0.9	1.2	72.1	288	61	349	1193	844	162.6	36.7
5 San Ant. de Oriente	0.1	1.0	6.8	91.1	364	99	463	1271	808	457.6	64.9
6 San Buenaventura	0.0	0,2	0.0	20,0	80	28	108	299	191	89.8	12.7
6 Ojojona	0.6	0.0	0.2	30.5	122	21	143	1586	1443	87.4	10.6
6 Santa Ana	0.1	0.0	0.0	23.8	95	18	113	1122	1009	131.4	0.0
7 Lepaterique	0.6	0.6	0.8	83.7	335	54	389	3165	2776	305,4	1.4
8 Vallecillo	0.0	0.0	0,0	0.0	0			1379	1379	0.0	0.0
	3.4	14.5	102.3	704.2	2817	595	3412	22769	19358	2165.8	234.3
SUB REGION SUR											
9 Sabanagrande	0.4	0.0	0.1	118.0	472	161	633	2459	1826	281.2	83.3
9 La Venta	0.1	0.0	0.3	112.7	451	59	510	1006	497	278,7	46.6
9 Nueva Armenia	0.1	0.0	0.7	46.5	186	41	227	576	349	140.4	57.2
10 Curaren	0.1	1.2	8.7	204.0	816	90	906	3444	2538	477,1	149.6
10 Alubaren	0.0	0.0	1.2	90.0	360	20	380	897	517	124.1	26.8
10 La Libertad	0.0	0.1	0.3	37.8	151	21	172	472	300	72.5	12.7
10 San Miguelito	0.0	0.0	0.4	44.8	179	21	200	325	125	80.4	13.4
10 Reitoca	0.3	0.0	1.0	139.4	558	49	607	1579	973	230.9	32.5
	1.0	1.3	12.7	793.2	3172	462	3634	10760	7126	1685.3	422,1
Total	11.0	17.9	617.3	3559.0	14236	2434	16670	54006	37337	8283.4	3507.1

ANEXO 1-1
(Continuación)

NO. MUNICIPIOS	VALOR DE LA PRODUCCION (MILES LPS)							Total Ing. Agrícolas mil/lps	Ingresos Pecuarios mil/lps	Total Ingresos Agropec. mil/lps
	ARROZ	SORGO	CAFE	PLATANO	BANANO	PAPA	CANA			
	(89)	(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)			
SUB REGION NORTE										
1 Guaimaca	7.7	6.8	476.1	9.8	6.3	9.9	147.9	1002.9	1113.6	2116.5
1 San Juan de Flores	0.0	16.4	140.0	4.2	6.7	0.0	1649.3	2605.0	891.6	3496.6
1 Villa San Franco.	0.5	9.2	11.7	0.5	0.0	3.3	706.8	1030.8	237.3	1268.1
1 Orica	0.5	3.4	109.7	0.9	0.7	2.2	14.5	1195.6	495,8	1691.4
1 Talanga	10.6	2.0	9.3	6.3	6.2	0.6	273.0	902.9	701,9	1604.8
2 San Ignacio	1.5	3.1	11.7	0,0	3.5	0.0	18.1	774.5	487.5	1262.0
2 Cedros	18.4	10.6	1722.5	6.5	24.0	0.0	175.2	3743.0	2262.9	6005.9
3 Marale	1.9	1.4	597.5	0.7	2.7	0.6	18.0	975.2	440.2	1415.4
3 El Porvenir	7.7	1.4	233.4	0.0	1.8	0.0	76.9	1645.2	1187.3	2832.5
	48.9	54.3	3311,9	28.8	51.9	16.5	3079.8	13875.1	7818.1	21693.2

SUB REGION CENTRO										
4 Tegucigalpa	128.7	86.3	224.1	4.7	17.7	4.4	23.0	1137.0	1088.1	2225.1
4 Tumbula	0.0	30.4	23.3	14.3	1.3	216.1	0.0	478.2	327.6	805.8
4 Valle de Angeles	0.0	2.0	109.7	13.5	2.0	12.1	589.0	853.9	125.4	979.3
4 Santa Lucia	0.0	0.0	4.7	0.9	0.2	0.6	0.7	80.1	30.7	110.8
5 Maraita	1.0	62.1	25.7	5.1	0.5	5.5	15.0	314.1	333.6	647.7
5 Sin Ant. de Oriente	8.7	38.6	39.7	35.1	3.0	7.7	94.3	749.6	472.8	1222.4
6 San Buenaventura	0.0	3.8	2.3	0.2	0.0	0.6	0.1	109.4	157.4	266.8
6 Ojojona	0.0	9.2	46.7	8.0	3.0	0.0	0.8	165.7	138.1	303.8
6 Santa Ana	0.0	0.0	11.7	0.9	0.3	0.0	0.0	144.3	94.0	238.3
7 Lepaterique	2.4	20.1	219.4	6.3	3.5	0.0	5.8	564.4	287.3	851.7
8 Vallecillo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
	140.8	252.5	707.2	88.9	31.6	247.0	728.6	4596.8	3055.0	7651.8
SUB REGION SUR										
9 Sabanagrande	0.5	76.1	28.0	5.9	3.0	0.0	0.5	478.5	923.3	1401.8
9 La Venta	1.9	168.2	2.3	0.0	1.0	0.0	0.7	499.6	376.9	876.5
9 Nueva Armenia	0.5	8.5	4.7	1.9	0.2	0.0	5.5	218.9	277.1	496.0
10 Curaren	12.6	298.9	65.4	14.2	0.5	10.5	125.0	1153.6	803.3	1956.9
10 Alubaren	2.9	198.2	4.7	0.9	0.0	0.0	8.1	365.7	213.5	579.2
10 La Libertad	2.9	83.9	0.0	0.0	0.0	0.6	1.4	174.0	226.1	400.1
10 San Miguelito	2.9	102.7	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3	203.8	218.7	422.5
10 Reitoca	1.9	216.7	21.0	10.0	2.0	0.0	10.3	525.3	414.1	939.4
	26.1	1153.3	126.0	32.8	6.7	11.0	155.9	3619.3	3453.0	7072.3
Total	215.9	1460.0	4145.2	150.6	90.2	274.5	3964.3	22091.2	14326.1	36417.3

ANEXO 1-1
(Continuación)

PRINCIPALES INDICADORES

NO. MUNICIPIOS	Superf. km ²	Poblac. 1988	Tasa Cr. 74-88	Densidad h/km ²	% PEA Tot. Pob.	No. Aldeas y caser.	Proyección Población 2008	PEA Total 1988	PEA Agrícola 1988	
									%	No.
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(99)	(100)	(8)	(101)

SUB REGION NORTE

1 Guaimaca	746.1	13078	3.4	17.5	25.3	178	25524	3309	68.3	2260
1 San Juan de Flores	361.1	7157	2.4	19.8	28.1	130	11501	2011	88.9	1788
1 Villa San Francisco	77.8	5638	3.2	72.5	28.3	29	10586	1596	79.9	1275
1 Orica	317.2	8487	3.3	26.8	28.0	91	16247	2376	73.7	1751
1 Talanga	385.0	18983	4.0	49.3	25.6	118	41594	4860	68.3	3319
2 San Ignacio	307.2	6911	0.8	22.5	25.2	44	8105	1742	78.5	1367

2 Cedros	691.7	15707	3.2	22.7	27.4	178	29491	4304	89.9	3869
3 Marale	438.9	7095	1.5	16.2	34.4	155	9556	2441	92.3	2253
3 El Porvenir	369.1	12374	2.0	33.5	24.5	94	18387	3032	85.6	2595
	3694.1	95430	3.0	25.8	26.9	1017	170990	25669	79.8	20477

SUB REGION CENTRO

4 Tegucigalpa	1374.5	44325	2.5	32.2	27.3	446	72632	12101	80.0	9681
4 Tatumbla	74.8	3562	1.9	47.6	28.6	53	5190	1019	87.9	895
4 Valle de Angeles	98.8	6635	4.5	67.2	26.8	48	16002	1778	66.3	1179
4 Santa Lucia	59.9	4229	7.2	70.6	31.5	46	16988	1332	75.1	1000
5 Maraita	237.4	4954	-0.1	20.9	28.6	131	4856	1417	84.2	1193
5 San Ant. de Oriente	209.5	6761	2.8	32.3	29.1	95	11746	1967	64.6	1271
6 San Buenaventura	59.9	1816	-0.5	30.3	24.4	51	1643	443	67.4	299
6 Ojojona	239.4	6670	2.0	27.9	28.3	143	9911	1888	84.0	1586
6 Santa Ana	60.8	6197	3.5	101.9	22.6	70	12331	1401	80.1	1122
7 Lepaterique	498.8	10299	2.9	20.6	36.8	163	18243	3790	83.5	3165
8 Vallecillo	216.0	5599	3.2	25.9	27.4	51	10512	1534	89.9	1379
	3129.8	101047	2.9	32.3	28.4	1297	180053	28669	79.4	22769

SUB REGION SUR

9 Sabanagrande	235.5	12103	0.9	51.4	25.4	195	14478	3074	80.0	2459
9 La Venta	115.7	5128	0.7	44.3	23.9	93	5896	1226	82.1	1006
9 Nueva Armenia	155.6	2593	-0.4	16.7	25.6	70	2393	664	86.8	576
10 Curaren	287.3	13975	1.6	48.6	29.8	180	19197	4165	82.7	3444
10 Alubaren	43.9	3860	0.6	87.9	27.0	54	4351	1042	86.1	897
10 La Libertad	38.9	2217	1.3	57.0	25.2	24	2870	559	84.5	472
10 San Miguelito	41.9	1919	-0.2	45.8	25.4	47	1844	487	66.7	325
10 Reitoca	181.6	7733	2.8	42.6	25.0	154	13434	1933	81.7	1579
	1100.4	49528	1.3	45.0	26.5	817	64463	13150	81.8	10760
Total	7924.3	246005	2.4	31.0	27.4	3131	415506	67488	80.0	54006

ANEXO 1-1
(Continuación)

NO. MUNICIPIOS	Superf. en Finca	No. de Fincas Totales	Finca de Menos de 10 has		ACTIVIDADES PECUARIAS					
			%	No.	No.Fincas Bovinos	Poblac. Bovinos	No.Fincas Porcinos	Poblac. Porcinos	No.Fincas Aves	Poblac. Aves
			(102)	(103)	(21)	(104)	(105)	(106)	(107)	(108)

SUB REGION NORTE

1 Guaimaca	17822	552	71.4	394	357	15354	228	702	475	23668
1 San Juan de Flores	18978	586	80.3	471	258	12117	239	844	530	8959
1 Villa San Francisco	3215	296	83.6	247	118	3280	167	167	237	3058

1 Orica	5320	661	87.8	580	396	5589	382	1486	593	7359
1 Talanga	6267	937	90.1	844	473	8555	515	1514	654	10981
2 San Ignacio	3200	620	86.8	538	353	5348	433	1602	537	6726
2 Cedros	24170	2202	89.0	1960	967	17915	2046	13838	1625	22320
3 Marale	4144	805	88.0	708	396	3626	592	2528	737	7284
3 El Porvenir	10618	1064	82.0	872	616	13033	787	3959	900	10988
	93734	7723	85.7	6616	3934	84817	5389	26640	6288	101343

SUB REGION CENTRO

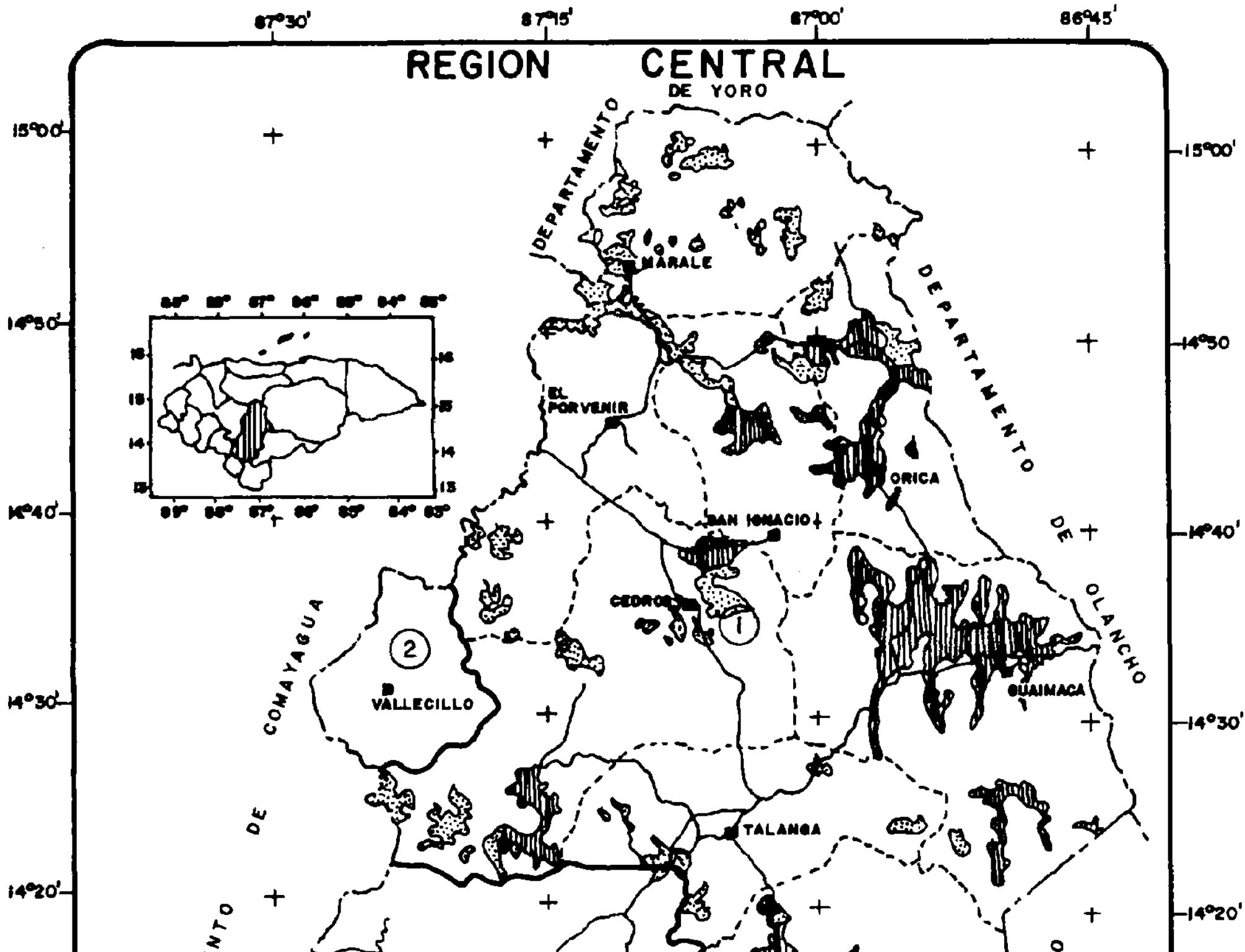
4 Tegucigalpa	29664	1543	86.2	1330	756	12101	519	2123	1191	122632
4 Tatumbla	3973	289	75.6	218	152	3961	162	731	238	5470
4 Valle de Angeles	3537	475	89.5	425	133	1621	161	161	338	4214
4 Santa Lucia	466	104	89.2	93	31	374	17	61	71	1013
5 Maraita	5715	522	75.9	396	328	3732	305	1006	477	6736
5 San Ant. de Oriente	10748	464	81.8	380	179	5455	148	648	387	61262
6 San Buenaventura	2208	186	74.1	138	119	1706	113	532	170	2717
6 Ojojona	2551	502	86.7	435	215	1221	254	701	400	3686
6 Santa Ana	1295	327	93.3	305	152	1071	113	261	230	2437
7 Lepaterique	5748	821	82.9	681	383	3216	248	833	682	8421
8 Vallecillo	65905	5233	84.1	4401	2448	34458	2040	7057	4184	218588

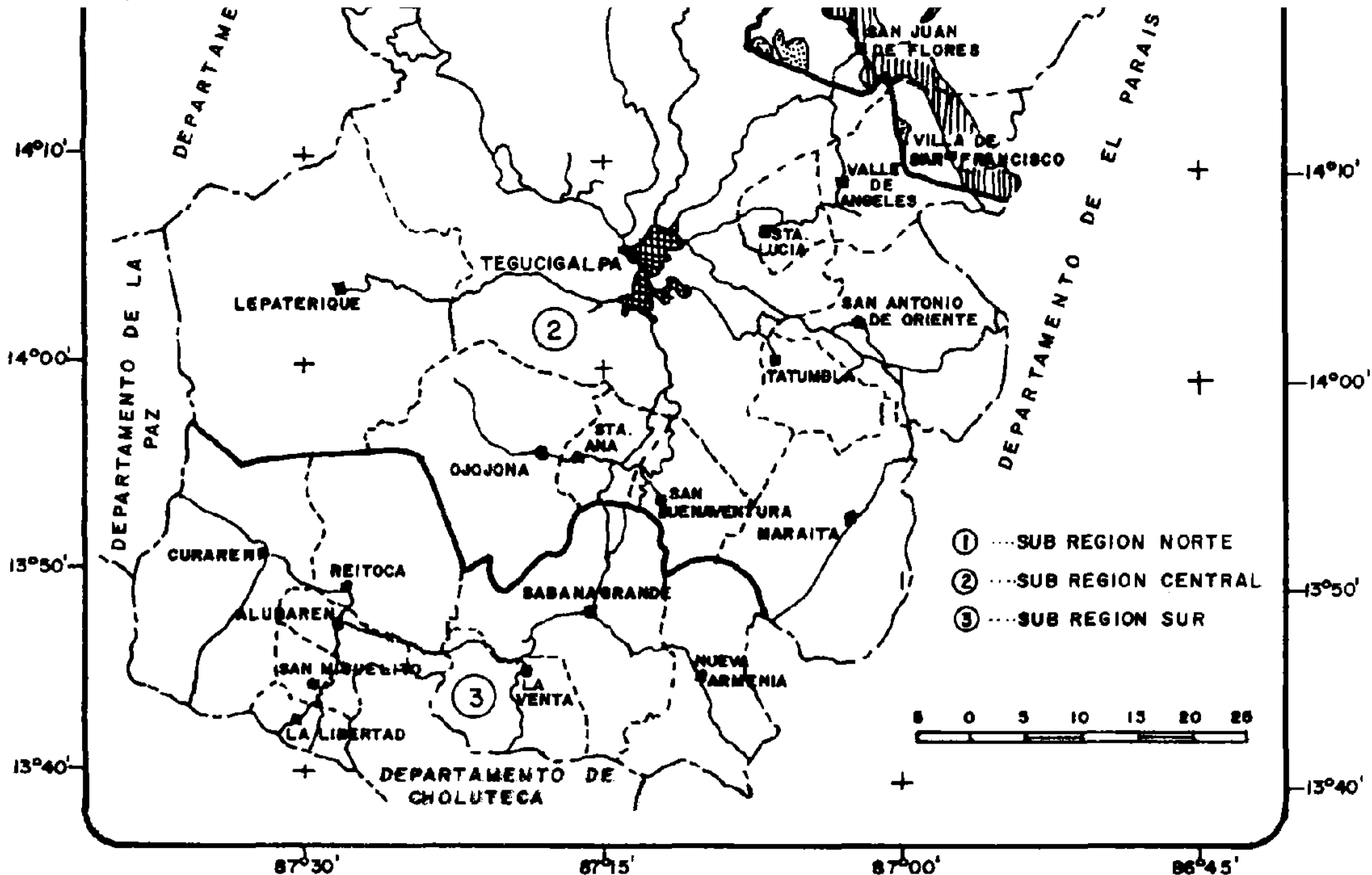
SUB REGION SUR

9 Sabanagrande	7696	932	86.9	810	547	6415	658	2731	816	317381
9 La Venta	5022	776	88.0	683	444	3537	464	1740	663	8740
9 Nueva Armenia	2471	382	85.4	326	251	2513	328	1358	361	6635
10 Curaren	7684	1326	86.6	1148	669	5420	949	5675	1250	15486
10 Alubaren	2300	490	89.7	440	169	1210	308	1712	447	4694
10 La Libertad	1312	274	89.0	244	151	1271	241	1822	260	4998
10 San Miguelito	1261	242	84.7	205	156	1260	197	1757	214	3030
10 Reitoca	4109	991	92.2	914	451	2930	656	2762	929	11235
	31855	5413	88.1	4769	2838	24556	3801	19557	4940	372199
Total	191494	18369	85.9	15786	9220	143831	11230	53254	15412	692130

(102-110) Diagnóstico Región Central.







SECPLAN
SECRETARIA DE PLANIFICACION COORDINACION



SUB REGION NORTE	
LOCALIZACION DE PROYECTOS AGRICOLAS	
PROYECTO	LOCALIZACION
1-DEARROLLO AGRICOLA DE PEQUEÑAS FINCAS Y SECTOR REFORMADO	A-B
2-AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE	

PLANO I

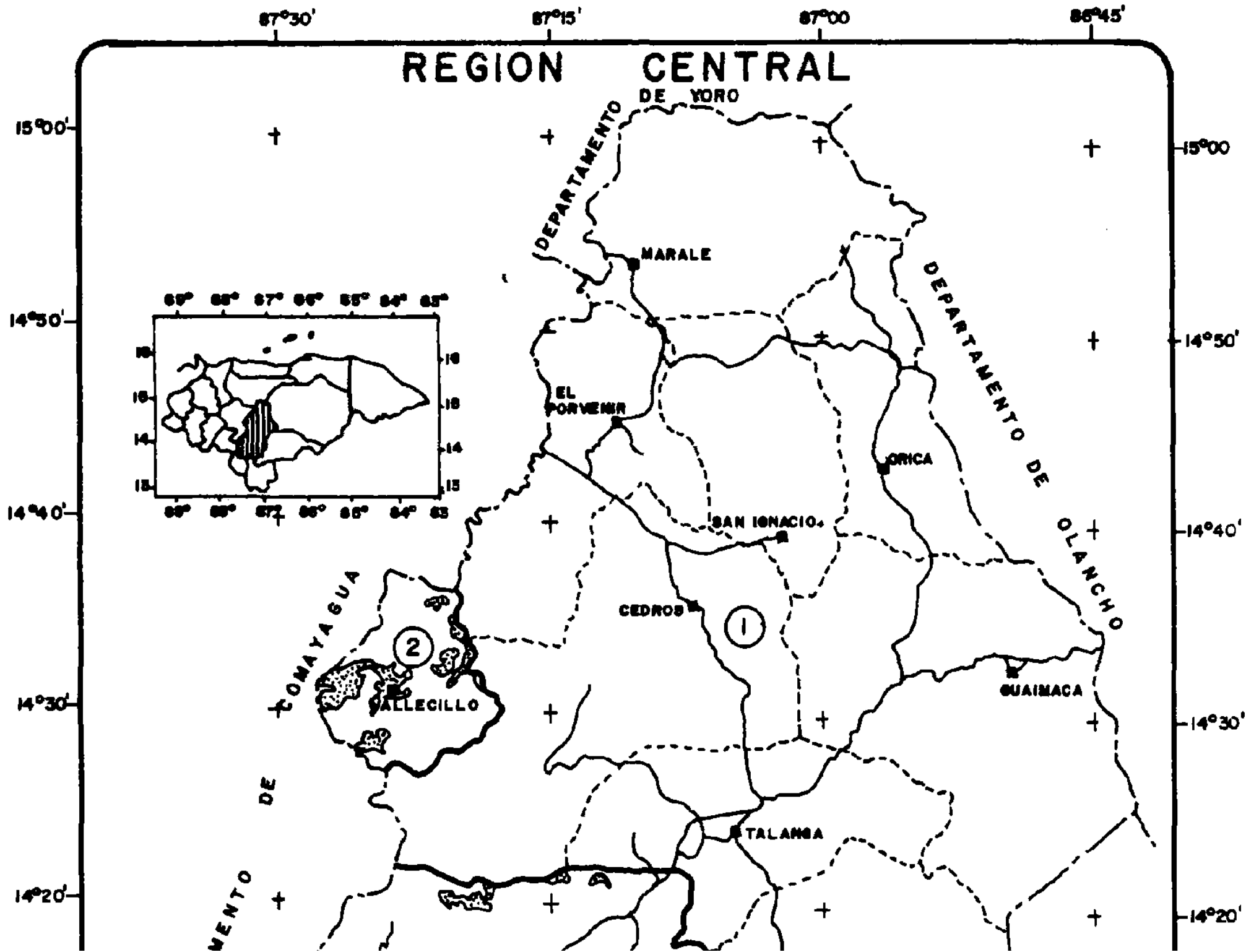
Signos Convencionales
LUGARES POBLADOS
Cabecera Mpol. ■
Cabecera Distal. □

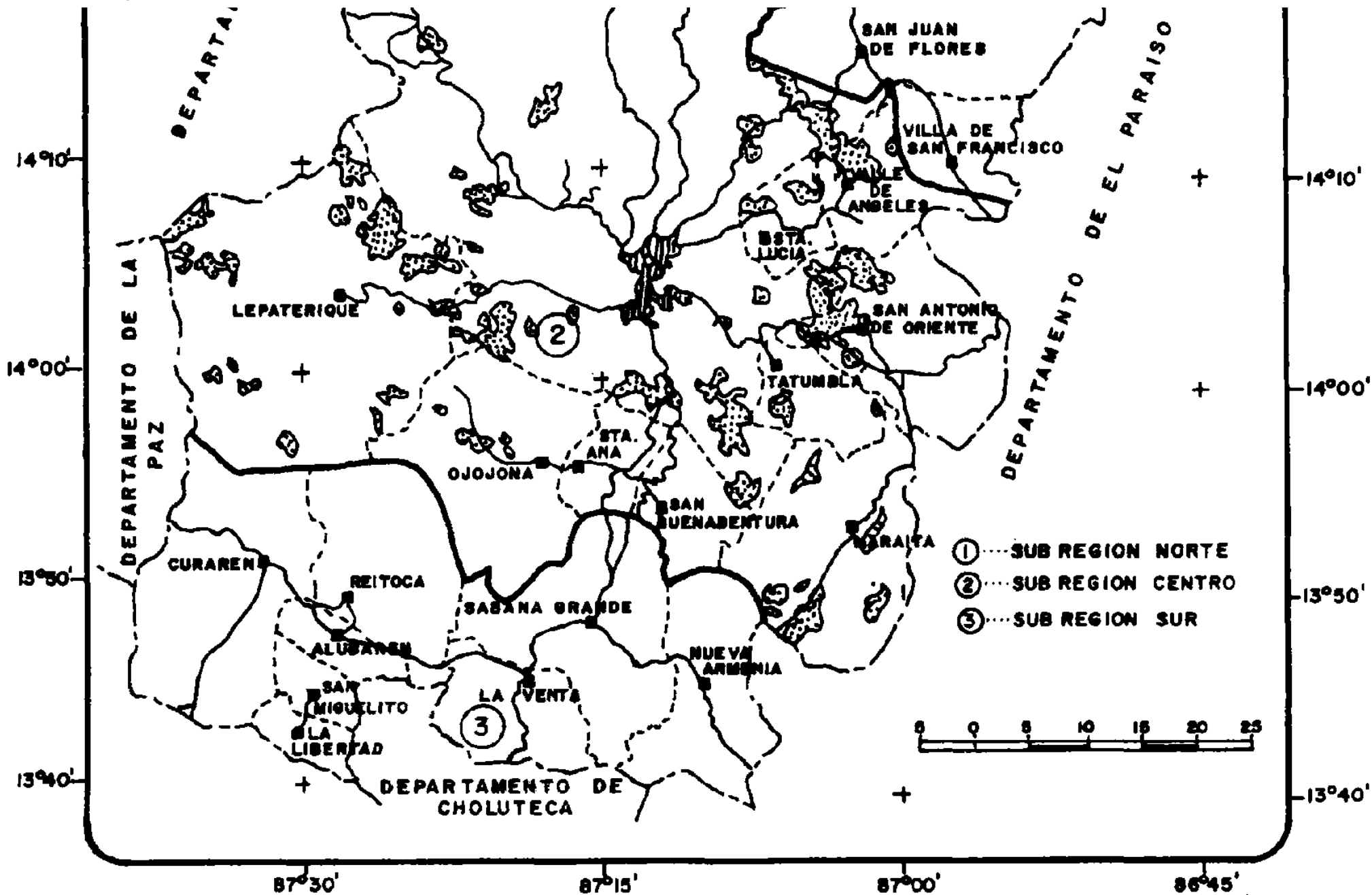
OEA
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
PLAN DE DESARROLLO DE LA REGION
CENTRAL
DEPTO. DE FRANCISCO MORAZAN

Y PRESUPUESTO.

GRANOS BASICOS A
3-MERCADO DE PRODUCTOS E INSUMOS
AGRICOLAS TALANGA
4-PROMOCION DE CULTIVOS DE DIVERSIFICACION... A
 A TIERRA CON CAPACIDAD DE USO AGRICOLA.
 D TIERRA DE VOCACION FORESTAL USADA
 EN AGRICULTURA.

CAMINOS
 Transitable todo
 el año
LIMITES
 Deptal.
 Mpal.





SECPLAN


**SUB REGION CENTRO
LOCALIZACION PROYECTO DE
PRODUCCION DE FRUTALES**

SIMBOLOGIA:
ZONAS PRIORITARIAS PARA LA LOCALIZACION
DEL PROYECTO DE FRUTALES

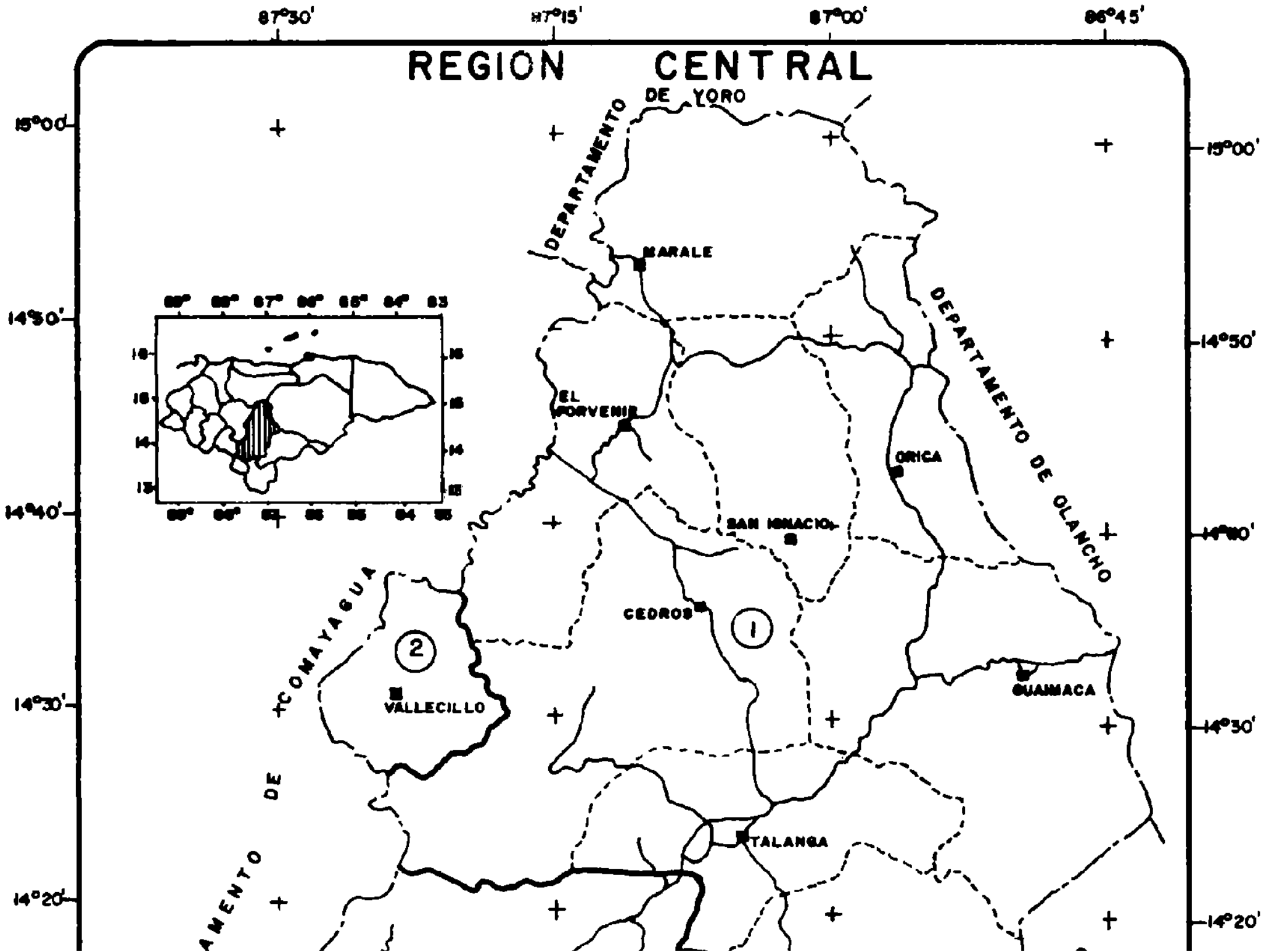
PLANO II

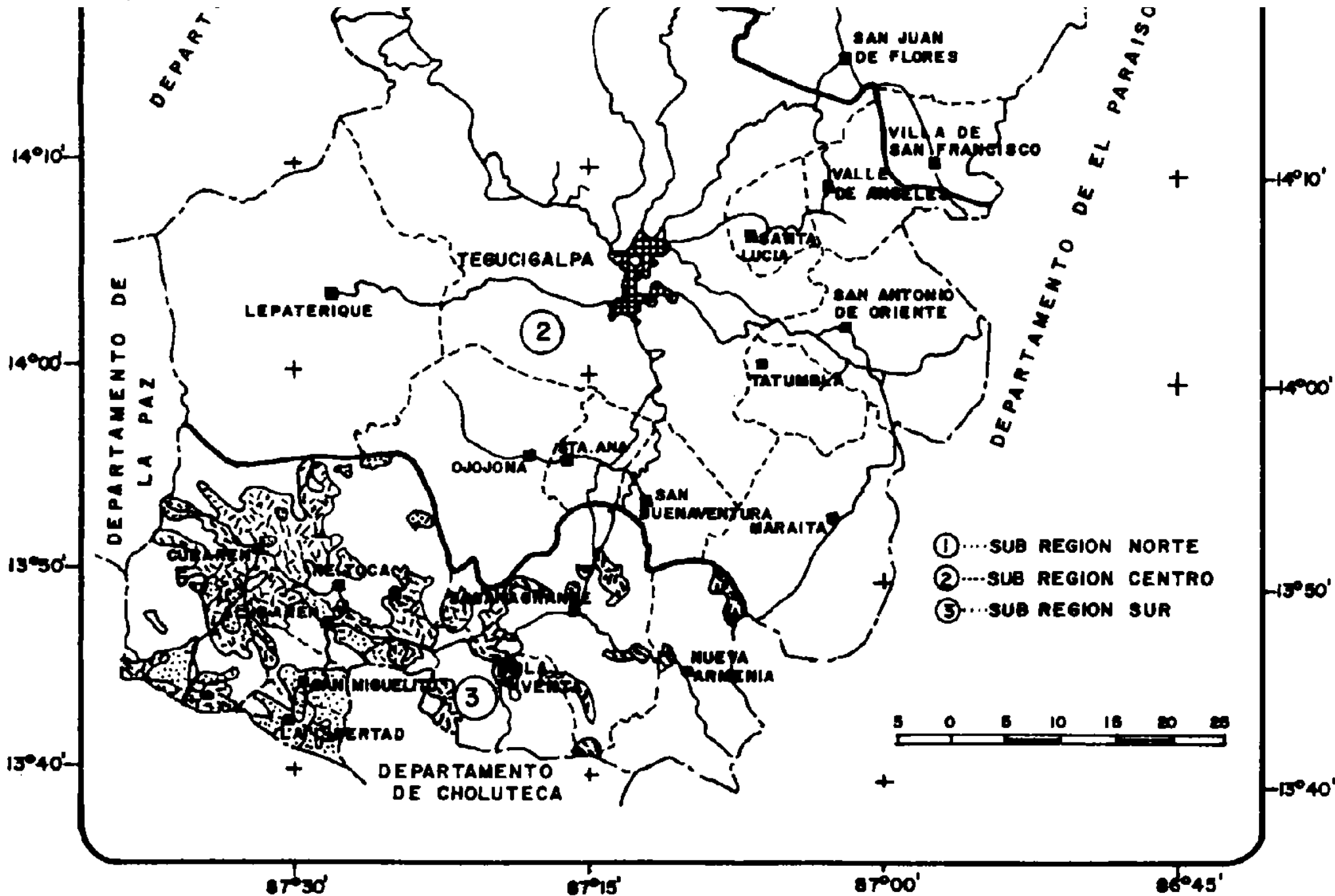
Signos Convencionales
LUGAR POBLADOS
Cabecera Mpal. ■
" Distal. ○

SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION
Y PRESUPUESTO
OEA
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
PLAN DE DESARROLLO DE LA REGION
CENTRAL.
DEPTO. DE FRANCISCO MORAZAN

DEL PROYECTO DE PROYECTO:
 TIERRA DE VOCACION FORESTAL
USADA EN AGRICULTURA

CAMINOS
Afirmado
Sello
LIMITE
Deptal.
Mpal.





- ① SUB REGION NORTE
- ② SUB REGION CENTRO
- ③ SUB REGION SUR



SECDI AM

SUB REGION SUR
LOCALIZACION PROYECTO DE AGRICULTURA
DE ZONAS SEMI ARIDAS


SIMBOLOGIA:
 Zonas de mayor índice de Erosión Potencial


PLANO II

Signos Convencionales
 LUGAR POBLADO

SEPLAN
SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION
OEA Y PRESUPUESTO
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
PLAN DE DESARROLLO DE LA REGION
CENTRAL
DEPTO. DE FRANCISCO MORAZAN

Seleccionadas como Areas Prioritarias para la
localización del Proyecto de Producción de Fibras,
Frutales y otras Especies de Zonas Semi-Aridas.

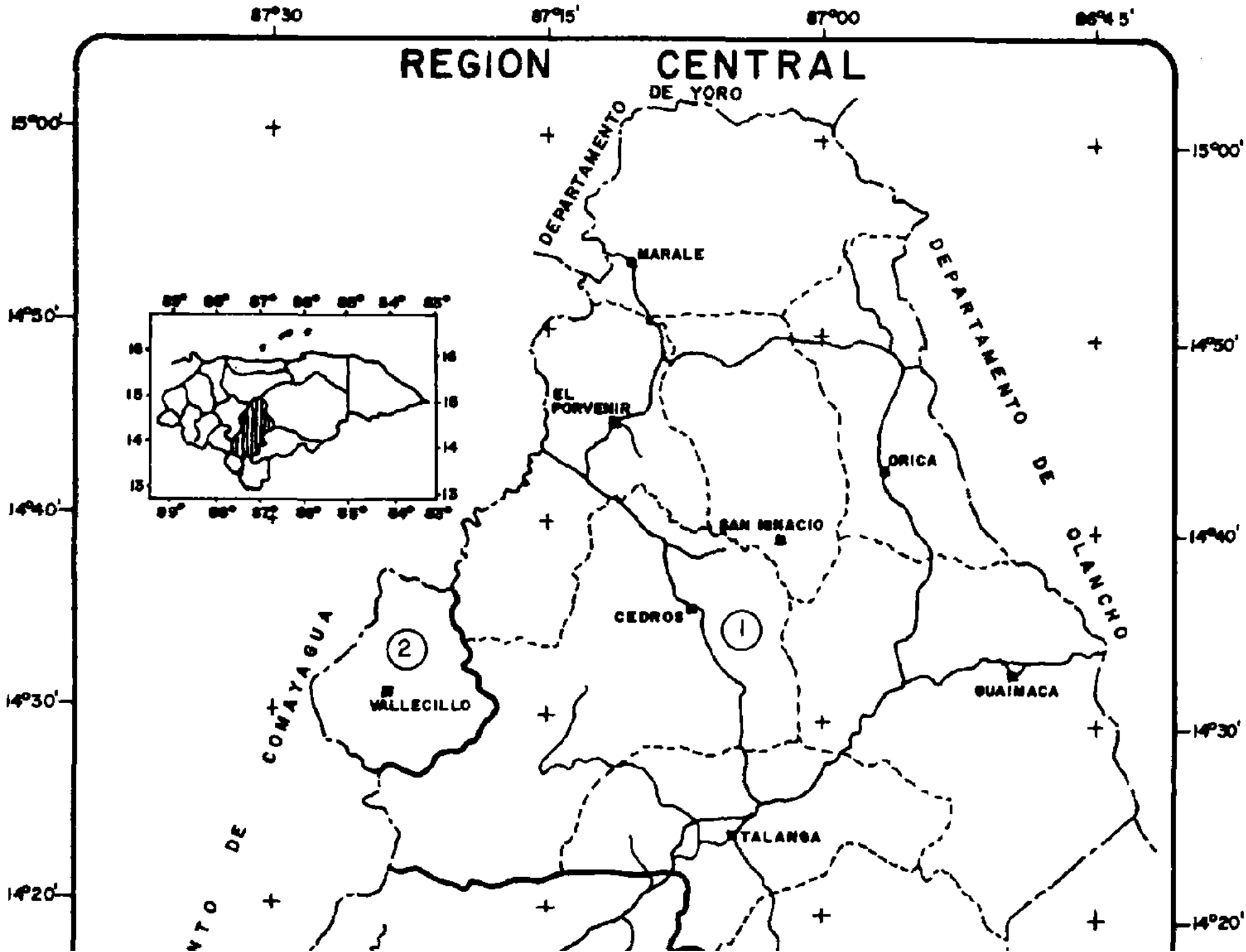
 **EROSION ALTA 81-200 TON/HA**

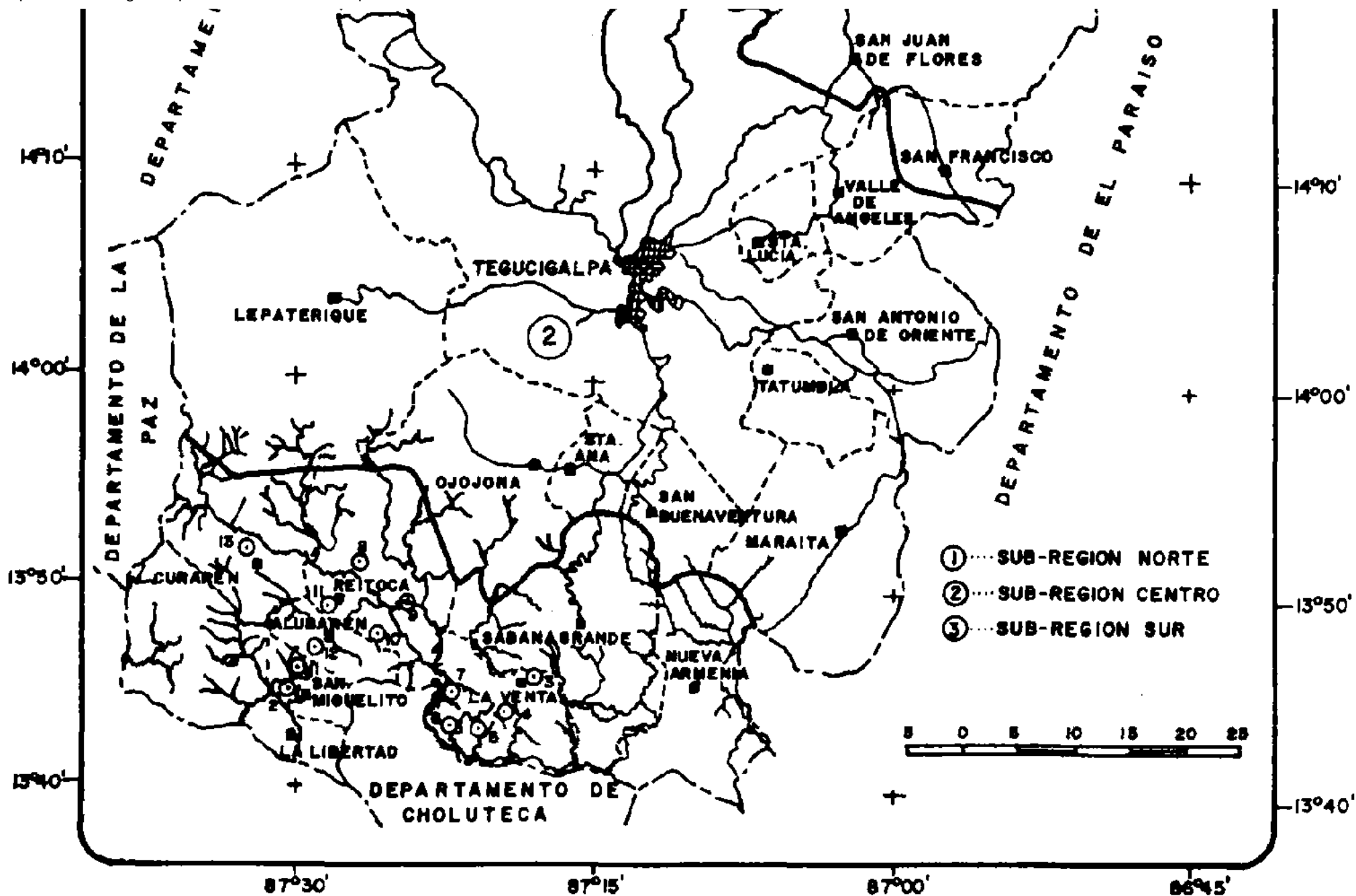
 **EROSION MUY ALTA 200 TON/HA**

Cabeceza mpa. **SE**
" Deptal. **D**

CAMINOS
Afirmado _____
Solido _____

LIMITES
Deptal.
Mpal.





SUB REGION SUR
LOCALIZACION PROYECTO DE RESERVORIOS RURALES

PLANO I

SITIOS IDENTIFICADOS PARA LA UBICACION

Signos Convencionales
LUGAR POBLADO

SECPLAN

SECRETARIA DE PLANIFICACION
COORDINACION Y PRESUPUESTO

OEA

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS
AMERICANOS

PLAN DE DESARROLLO DE LA REGION CENTRAL

DEPTO. DE FRANCISCO MORAZAN

DE RESERVORIOS RURALES.

<u>ALDEA o CASERIO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>SUB-CUENCA</u>
1- EL PAPALON	BAN MIGUELITO	RIO LA LIBERTAD
2- LAS MESETAS	BAN MIGUELITO	RIO LA LIBERTAD
3- EL ESPINO	LA VENTA	RIO MORANULCA
4- BARANA VENDE Y DESPOBLADO	LA VENTA	RIO MORANULCA
5- EL ALGODONAL	LA VENTA	RIO VERDUSO
6- EL ESPINO Y LAS TRANQUITAS	LA VENTA	RIO VERDUSO
7- AGUA PODRIDA	LA VENTA	RIO VERDUSO
8- AZACUALPA	REITOCA	RIO CABECERAS
9- EL LLANO	REITOCA	RIO VERDUSO
10- EL ESPINAL	REITOCA	RIO VERDUSO
11- REITOCA	REITOCA	RIO GRANDE DE REITOCA
12- LAS PLACITAS	ALIBAREN	RIO GRANDE DE REITOCA
13- CUNINISCA	CURAREN	RIO GRANDE DE REITOCA
14- EL MARIAL	CURAREN	RIO GRANDE DE REITOCA

Cabecera Mopel... M

Cabecera Deptal. 

CAMINOS

Transitable todo el
año. Afirmado
Belido.....

LIMITES

Deptal.

Mpel.



La organización de los Estados Americanos

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo del mundo, pues su origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C.. En esta reunión se aprobó, el 14 de abril de 1890, la creación de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA fue suscrita en Bogotá en 1948 y entró en vigor el 13 de diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue reformada por el Protocolo de Buenos Aires suscrito en 1967, el cual entró en vigor el 27 de febrero de 1970 y por el Protocolo de Cartagena de Indias suscrito en 1985, que entró en vigor el 16 de noviembre de 1988. La OEA cuenta hoy con 35 Estados Miembros. Además, la Organización ha concedido el *status* de Observador Permanente a 25 Estados de Europa, Africa y Asia, así como a la Santa Sede y a la Comunidad Económica Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

La OEA realiza sus fines por medio de los siguientes órganos: la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los Consejos (el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano Económico y Social y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura); el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias Especializadas; los Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año. En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones. La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General, y además, actúa provisionalmente como Órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. Los otros dos Consejos tienen como finalidad promover la cooperación entre los Estados Miembros en sus respectivas áreas de competencia. Estos Consejos celebran una

reunión anual; se reúnen asimismo en períodos extraordinarios de sesiones cuando fueren convocados de acuerdo con los procedimientos previstos en la Carta. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La Sede tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington, D.C,

ESTADOS MIEMBROS: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (*Commonwealth de las*), **Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica** (*Commonwealth de*), **Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.**

